



RESUMEN DE PRENSA

09/07/2024

PSOE

Índice

PORTADAS	5
Portada El País - 09/07/2024	6
Portada El Mundo - 09/07/2024	7
Portada La Vanguardia - 09/07/2024	8
Portada ABC - 09/07/2024	9
Portada La Razón - 09/07/2024	10
Portada El Periódico de Catalunya - 09/07/2024	11
Portada Expansión - 09/07/2024	12
Portada El Economista - 09/07/2024	13
portada Cinco Días - 09/07/2024	14
EDITORIALES DE OPINION, SECTOR	15
El Gobierno desautoriza a Díaz tras fracasar su ultimátum a la empresa El Mundo - 09/07/2024	16
UNION GENERAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES	17
El cuidado digno en las residencias exige quintuplicar el personal mínimo legal El País Segunda Edición - 09/07/2024	18
Trabajo ofrece mas flexibilidad, la pero CEOE pide tiempo La Razón - 09/07/2024	19
Trabajo ofrece a la CEOE flexibilizar la organización de la jornada laboral La Vanguardia - 09/07/2024	22
Trabajoflexibilizael plan de reducción de la jornada para atraer a la patronal 20 Minutos Madrid - 09/07/2024	23
Díaz da más flexibilidad para reducir la jornada y buscar el acuerdo con CEOE Expansión - 09/07/2024	24
Díaz propone flexibilizar el recorte de la jornada en el campo o la hostelería El Economista - 09/07/2024	26
Los sindicatos y 72 juristas niegan el terrorismo en los disturbios del 'procés'	28

El País - 09/07/2024

Trabajo ofrece más flexibilidad a cambio de la reducción a 37,5 horas 30

El País - 09/07/2024

Les 37,5 hores setmanals afectarien dos milions de catalans 31

Ara - 09/07/2024

La CEOE pide aplazar la reducción de jornada y Díaz ofrece adaptarla 32

El Periódico de Catalunya - 09/07/2024

El macrofondo de las pensiones de Escrivá permanece en el dique seco seis meses después 33

Cinco Días - 09/07/2024

El colapso de Extranjería agrava la falta de trabajadores en el sector turístico 35

Diario de Mallorca - 09/07/2024

Vodafone confía en que la huelga de 24 horas de hoy no afecte al servicio 37

Cinco Días - 09/07/2024

LABORAL, SECTOR 38

Yolanda Díaz presiona a las grandes empresas para que apoyen su rebaja de jornada 39

ABC - 09/07/2024

El Tribunal Superior de Galicia sanciona el abuso del empleo público temporal 41

El País - 09/07/2024

El recibimiento en Cultura a los nuevos funcionarios: «Mano de obra barata» 42

ABC - 09/07/2024

Barcelona triplica en teletrabajo a municipios de su misma provincia 43

El Periódico de Catalunya - 09/07/2024

La volatilidad lastra al empleo: se firman 2,26 contratos al año 44

El Economista - 09/07/2024

Garamendi cena con sus "vices" para preparar la asamblea de CEOE 45

El Economista - 09/07/2024

El dueño de Glovo afronta una multa de 400 millones 47

Expansión - 09/07/2024

La creación de empresas cae de nuevo, un 7,3% en mayo 48

El Economista - 09/07/2024

MACROECONOMIA 49

Hacienda ampliará el techo de gasto, pero se verá limitada por las reglas fiscales 50

Expansión - 09/07/2024

CAMBIO CLIMATICO 51

Más viviendas y actuaciones sostenibles en el medio rural 52

La Razón Segunda Edición - 09/07/2024

La temperatura de la Tierra encadena 13 meses seguidos de calor récord 53

La Razón - 09/07/2024

62.354 profesores aún no saben en qué escuela trabajarán en septiembre
El Periódico de Catalunya - 09/07/2024

PORTADAS

9 Julio, 2024

Primera Edición

Fundado en 1976
Año XLIX
Número 17.148

EL PAÍS

EL PERIÓDICO GLOBAL

Edición Nacional
2,00 euros
Martes
9 de julio de 2024

Teatro

María Hervás actúa durante 24 horas con 100 hombres distintos —P42

El juez archiva el 'caso Tsunami' al ser desautorizado por la Audiencia

García-Castellón, forzado a cesar la investigación por haberla prorrogado fuera de plazo. El Supremo, abocado a poner fin a la causa contra Puigdemont

J. J. GÁLVEZ
Madrid

El juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón decidió anoche archivar el caso *Tsunami Democràtic*, que durante meses ha marcado la agenda judicial y

política. El instructor puso fin a la investigación abierta contra 10 personas imputadas, entre ellas Marta Rovira, secretaria general de ERC, después de que la Sala de lo Penal del mismo tribunal anulara todo lo investigado des-

de el 29 de julio de 2021 debido a un error procesal, puesto que el juez prorrogó las pesquisas fuera del plazo preceptivo.

La decisión de García-Castellón no afecta al *ex*presidente Carles Puigdemont, imputado por

la misma causa por terrorismo en el Supremo (al ser aforado), pero aboca a que el alto tribunal adopte una resolución similar sobre él, ya que el sumario de la Audiencia Nacional es el origen de todo. —P14 Y 15



Rusia destruye un hospital pediátrico de Kiev. Moscú dirigió ayer una oleada de misiles contra distintos puntos de Ucrania, lo que causó al menos una treintena de muertos. Uno de los objetivos en Kiev fue el hospital pediátrico de Ojmatdit, que tuvo que ser evacuado. Personal de emergencias y voluntarios buscaban a supervivientes entre las ruinas del complejo. EFREM LUKATSKY (AP/LAPRESSE) —P6

Francia explora la gran coalición en medio de un pulso por el primer ministro

La izquierda negocia un candidato común para jefe del Gobierno

S. AYUSO / M. BASSETS
París

Francia aborda, con el alivio de haber evitado el triunfo de la ultraderecha en las elecciones del domingo, el reto de la gobernabilidad en un panorama inédito: el de tres bloques de fuerzas muy parejas que lidera la izquierda. El macronismo aboga por una gran coalición a la alemana, pero el Nuevo Frente Popular quiere proponer un primer ministro. Y el presidente Macron tiene otra vía: un Gobierno técnico. —P2 A 4

Abascal dice que romperá con el PP si acepta acoger a menores migrantes

MIGUEL GONZÁLEZ
Madrid

El líder de Vox, Santiago Abascal, advirtió ayer de que "se considerarán rotos todos los gobiernos regionales" que comparten con el PP si aceptan el reparto de menores inmigrantes llegados a Canarias, Ceuta y Melilla. Alberto Núñez Feijóo garantizó la "solidaridad" de las comunidades que gobierna el PP. —P17

—EDITORIAL EN P10

Caso de los ERE

El Constitucional planea exculpar a Gríñan del delito de malversación

—P18

Violencia sexual

Condenado a 35 años de cárcel el violador de Igualada

—P30

Neurocirugía que cambia vidas

I C INSTITUTO CLAVEL

Especialistas en
cirugía de columna
y cirugía cerebral

Descubre más y pide cita en:
institutoclavel.com

Barcelona:
936 09 07 77
Madrid:
919 14 84 41



EURO2024

España y Francia,
duelo de estilos
a un paso de la cumbre

Los 'bleus' celebran
el resultado electoral

Luis Fernández:
"La ventaja francesa
es la experiencia" —P32 A 36





9 Julio, 2024

• En la vida una tragedia no es un gran grito que dura un instante. Incluye todo lo que conduce a ella (Margaret Eleanor Atwood) •

EL MUNDO

Martes, 9 de julio de 2024. Año XXXV. Número: 12.619. Edición Madrid. Precio: 2 €

**ARIANE 6** La ESA se prepara para lanzar el nuevo cohete europeo y recuperar su autonomía en el espacio **PRIMER PLANO****CRÓNICA** La gata Tita, la perrita Noa... ya reposan en el primer cementerio público de mascotas de España abierto en Málaga **Pág. 16**

LOS LÍDERES EURÓFOBOS, EL GRAN DESAFÍO INTERNO DE LA UE

Le Pen se une al prorruso Orban el día que Putin machaca Kiev

El nuevo grupo Patriotas del líder húngaro ya es tercero de la Eurocámara y anticipa una legislatura turbulenta en la UE

JORGE BUXADÉ EURODIPUTADO
«Vox no ha traicionado a Meloni, sigue siendo nuestra socia en Italia»

Macron planea ofrecer a socialistas y republicanos una gran coalición de centro para aislar a los partidos radicales

POR MARÍA G. ZORNOZA **Página 20**

El TC prepara la exoneración de Griñán en los ERE sin que haya pisado nunca la cárcel

Culminará el borrado del mayor caso de corrupción con la rebaja a Chaves de su pena de inhabilitación. El PSOE maniobró para blindar el botín: sólo se han recuperado 27 de los 680 millones perdidos

POR ÁNGELA MARTIALAY **Pág. 12**

El juez archiva el 'caso Tsunami' tras anular la Audiencia los últimos tres años de investigación

Un error de plazos aleja a Puigdemont de la imputación de terrorismo

POR MANUEL MARRACO **Pág. 10**

El Gobierno rectifica a Díaz y entierra su ultimátum por la rebaja de la jornada laboral

POR CARLOS SEGOVIA **Pág. 26**

El personal médico del Hospital Infantil de Okhmatdy en Kiev, ayer, junto a los escombros del edificio tras el bombardeo ruso. R. PILIPEY / AFP

El PP excluye de la Junta Electoral a Vox mientras Abascal los amenaza

Ultima un pacto con el PSOE para renovar el órgano sin su socio

JUANMA LAMET
VICENTE COLL MADRID
Tras el esperado acuerdo para el desbloqueo del Consejo General del Poder Judicial, PP y PSOE ultimaron un nuevo pacto para la renovación de vocales de la Junta Electoral Central. Fuentes cercanas a la negociación aseguran a ELMUNDO que la idea que manejan

tanto PSOE como PP es designar cada uno de ellos a dos vocales y dejar fuera de la ecuación a Vox. Esta decisión tiene un gran peso político y llega, además, en pleno ór-

**Una cumbre en Washington:
75 años de paz**

ALBERTO NÚÑEZ FEIJÓO **Pág. 24**

dago lanzado por Santiago Abascal a Alberto Núñez Feijóo respecto a la continuidad de los Ejecutivos regionales en los que PP y Vox gobiernan en coalición con el tema del reparto de los menores migrantes como telón de fondo. Si el PP acepta la reubicación solidaria de niños migrantes, Vox romperá con los populares. **Páginas 6 y 7**



EURO 2024

De la Fuente refuerza su idea colectiva de un equipo que ha ido moldeando desde que llegó a las inferiores en 2013



EL PODER DEL BLOQUE CONTRA LA FRANCIA DE KYLIAN MBAPPÉ

La selección busca hoy una plaza en la final, 12 años después de su último gran triunfo

ESCRIBEN EDUARDO J. CASTELAO / INMA LIDÓN

La Eurocopa engancha a los 'Z'

LA VANGUARDIA

FUNDADA EN 1881 POR DON CARLOS Y DON BARTOLOMÉ GODÓ

MARTES, 9 DE JULIO DE 2024. NÚMERO 51.316

WWW.LAVANGUARDIA.COM · 2 EUROS

EL CONFLICTO CATALÁN

El juez del caso Tsunami archiva la causa por terrorismo

García-Castellón cierra el caso para Rovira y facilita que el TS haga lo mismo con Puigdemont después de anular la Audiencia parte de su investigación

POLÍTICA / P. 9

Le Pen y Salvini se unen al grupo de Orbán en la Eurocámara

Patriotas por Europa, al que se adhirió Vox, será la tercera fuerza

INTERNACIONAL / P. 7

Pena ejemplar de 35 años por la salvaje violación de Igualada

SOCIEDAD / P. 18

EUROCOPA

España se juega ante Mbappé el pase a la final

DEPORTES / P. 38 Y 39



BAJA FIABILIDAD

Los usuarios del transporte deben madrugar más

VIVIR / P. 23, 24 Y EDITORIAL



FALLECE MARTA FERRUSOLA, LA INFLUYENTE ESPOSA DE PUJOL

Marta Ferrusola, esposa de Jordi Pujol, falleció ayer a los 89 años, como adelantó *La Vanguardia*. Ferrusola ejerció una nota-

ble influencia en la figura del expresidente y manifestó en ocasiones sus opiniones políticas. Acompañó siempre a su marido du-

rante su carrera política, pero en los últimos años se mantuvo alejada del público, afectada de Alzheimer. POLÍTICA / P. 12

PEDRO MADUENO

Francia afronta el reto de formar un gobierno de coalición

El Nuevo Frente Popular no lo tendrá fácil para consensuar un candidato a presidir el ejecutivo

INTERNACIONAL / P. 3 A 6

Emmanuel Macron no aceptó ayer la dimisión de su primer ministro, Gabriel Attal, para mantener la estabilidad en Francia hasta que los partidos del Nuevo Frente Popular consensuen un nombre.

Neurocirugía que cambia vidas



IC INSTITUTO CLAVEL

Especialistas en cirugía de columna y cirugía cerebral

Descubre más y pide cita en: institutoclavel.com

Barcelona: 936 09 07 77
Madrid: 919 14 84 41





Madrid | 2,00 euros
Año CXXI | Número 39.639

MARTES
9 DE JULIO
DE 2024

ABC

OPINIÓN
PEDRO GARCÍA CUARTANGO
**La V República,
herida de muerte**

Un error de García-Castellón aboca al Supremo a archivar la causa por terrorismo contra Puigdemont

La Audiencia Nacional invalida las diligencias en Tsunami de los últimos tres años al prorrogar la investigación 24 horas después de expirar el plazo

EDITORIAL Y PÁGINA 18

Abascal reitera al PP la amenaza de romper si admite el reparto de menas

Lanza un órdago a Génova, que no cree que se atreva a disolver los pactos autonómicos. El grupo Patriotas, que lidera el húngaro Orban, se convierte en la tercera fuerza de la Eurocámara al sumarse, además de Vox, los partidos de Le Pen y de Salvini

PÁGINA 16 Y 24

El líder de Vox,
ayer en rueda
de prensa



FOTO: JAVIER LEÓN / EFE

9 Julio, 2024

TELEVISIÓN. ¿Quién mató a Lucrecia? Los enigmas de una ignominia P.53

LA RAZÓN 25 años

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL • MARTES 9 DE JULIO DE 2024 • AÑO XXVI • 9.305 • PRECIO 2,00 € • EDICIÓN MADRID

r2



«Operación Pedestal», cuatro días decisivos de la Segunda Guerra Mundial P.36-37

Se incorporan al Museo Goya los recuerdos y juegos de infancia del pintor P.39

EURO C



España busca ante la Francia de Mbappé un lugar en la final de la Eurocopa P.45 a 48

El órdago de Vox al PP por la inmigración no amarga a Génova

La ruptura de los gobiernos de coalición alarma a algunos barones, pero seduce en el ámbito nacional

Serviría para romper con el reiterado mantra de Pedro Sánchez de la identificación de ambos partidos

Tras varias semanas mareando con la amenaza de romper los gobiernos autonómicos de coalición que mantiene con el PP, Santiago Abascal volvió ayer a elevar la puja y a comprometer su palabra si no se atiende a su exigencia de que ninguno de los gobiernos en los que participa Vox se haga responsable del reparto de menores migrantes. La respuesta del líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, fue que sus territorios seguirán cumpliendo sus compromisos. Y es que si la recepción a nivel autonómico del órdago es variada, en clave nacional se ve en algunos ámbitos como una ventana de oportunidad porque colocaría a Vox en una situación comprometida y desmontaría el mantra de Pedro Sánchez de la identificación de ambos partidos. P.6-7



Alberto Núñez Feijóo y Alejandro Fernández, ayer en el Parlamento de Cataluña

EUROPA PRESS



POOL MONCLOA

Bolaños con las asociaciones de víctimas, ayer

Ley de violencia sexual: Moncloa «contraprograma» a la Iglesia

Los obispos aprueban su plan y el Consejo de Ministros lanza un real decreto genérico sobre víctimas

Mientras los religiosos debaten y comparecen hoy para detallar su hoja de ruta antiabusos, Moncloa también dará luz verde y explicará públicamente su estrategia para poner coto a las agresiones sexuales, aunque sin vincular a las víctimas de la Iglesia. P.30-31

El carpetazo a «Tsunami» libraré a Puigdemont de la investigación por terrorismo

El juez archiva la causa tras anular la Sala la prórroga del procedimiento P.12

La Fundación Avanza denuncia a Sánchez por copiar su nombre P.9

Arrancan las negociaciones para desbloquear una Francia tripolar P.18-19



Yolanda Díaz, vicepresidenta y ministra de Trabajo

Trabajo ofrece flexibilidad y la patronal pide tiempo

Díaz recula un poco, pero las empresas piden cinco años de moratoria para la reducción de jornada

Flexibilizar los márgenes para que las compañías puedan distribuir de manera irregular los horarios, pero hasta un límite, y ampliar la capacidad sancionadora por incumplimientos de la reducción de jornada son básicamente las mejoras que ofreció ayer el Ministerio de Trabajo a los empresarios para que acepten la reforma. P.24-25

Editorial: Yolanda Díaz bracea en la irrelevancia P.3



Marta Ferrusola, esposa del expresidente Jordi Pujol, fallece a los 89 años. P. 13

Director:
ALBERT SÁEZ

el45

Precio: 2 €

MARTES
9 de julio de 2024

Edición digital:
ELPERIODICO.COM

el Periódico

EN EL CASO FIGURAN DIEZ INVESTIGADOS, ENTRE ELLOS MARTA ROVIRA

García Castellón archiva la causa por terrorismo contra Tsunami

El sobreseimiento se produce después de que la Audiencia Nacional invalidara todas las investigaciones posteriores a julio de 2019 al producirse fuera de plazo legal

PANORAMA | P. 12 Y 13

Pablo García / RFEF



La selección, con Lamine Yamal y Williams en primer plano, ayer.

Rumbo al penúltimo escollo

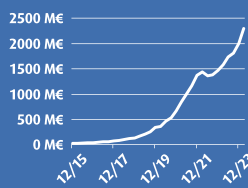
La selección se enfrenta hoy a Francia en semifinales de la Eurocopa encomendándose al desparpajo que representan Lamine Yamal y Nico Williams PERSONAS | P. 40 A 42

Solo uno de cada cuatro municipios ha cumplido con la retirada del amianto

Catalunya concentra al menos 122.262 tejados con fibrocemento, fabricado con el material tóxico

TEMA DEL DÍA | P. 2 A 5

Más de 2200 M€ gestionados



indexa
capital

indexacapital.com

ELECCIONES EN FRANCIA

Macron se enfrenta al difícil reto de formar un gobierno de coalición

PANORAMA | P. 6 A 8



MERCADOS

Grifols despega en bolsa por la opa que negocia con Brookfield

PANORAMA | P. 17

CRISIS EN ERC

Los jóvenes de los carteles pidieron al juez una mediación con Maragall

PANORAMA | P. 14

El autor de la violación de Igualada, condenado a 35 años de prisión

PERSONAS | P. 32 Y 33

carreras

Expansión

Martes 9 de julio de 2024 | 2€ | Año XXXVIII | nº 11.555 | Segunda Edición

www.expansion.com

PRÓXIMO FIN DE SEMANA

Fuera de serie

DIRECTIVOS EN VERANO

El Corte Inglés pisa el acelerador



Así enseña el tenis a ser un líder

Expansión Jurídico

Garrigues, Uría, Clifford, A&O Shearman y Latham lideran el 'M&A' en España

FRANCIA

La agenda del Nuevo Frente Popular: fuerte subida del gasto y más impuestos

Los escenarios para gobernar Francia

OPINIÓN

Javier Ayuso
Katie Martin

P18, 26, 27 y 38

EEUU



Joe Biden: "Voy a correr esta carrera hasta el final" P28

REINO UNIDO

Keir Starmer duplicará la construcción de vivienda P25

OPINIÓN

Martin Wolf
Las difíciles decisiones que aguardan a Starmer P38

Auxadi contrata a EY para su venta por 400 millones P5

Anticorrupción pone a **Duro Felguera** al borde de la quiebra por Venezuela P5

Acciona lanza su minicoche eléctrico desde 9.870 euros P6

Hydnum logra luz verde a su planta de 1.650 millones P8/LA LLAVE

Grifols se dispara en Bolsa por el interés de Brookfield

La familia se alía al fondo para estudiar una opa y excluirla del parque

Grifols se disparó ayer en Bolsa un 9,7% tras conocerse el acuerdo de la familia y el fondo canadiense Brookfield para estudiar una posible opa conjunta sobre el grupo farmacéutico con la intención de excluirla del parque. La familia quiere recuperar el control de Grifols, para lo que ha buscado el respaldo de Brookfield. Ambos han firmado un acuerdo de exclusividad y han solicitado al consejo la documentación para elaborar una *due diligence*, que podría desembocar en la oferta. Grifols capitaliza ahora 6.246 millones un 30% menos que en el pasado enero. P3/LA LLAVE



Los Grifols llevan tiempo estudiando la posibilidad de sacar del mercado a la sociedad
Los Grifols controlan el 30% de la empresa a través de cuatro vehículos de inversión

Victor Grifols (en el centro) junto a su hijo Víctor (izq.) y Raimon Grifols (dcha.)

Díaz ofrece a la CEOE flexibilidad para reducir la jornada laboral

P22/EDITORIAL

JOSÉ LUIS DEL VALLE,
PRESIDENTE DE LAR ESPAÑA



"Tenemos 300 millones para comprar centros comerciales" P4

BBVA promete a los accionistas generar valor

Cómo puede BBVA ser más listo que el Gobierno español P14

Santander eleva la retribución de la alta dirección un 18% P13



Ana Botín
preside
Santander.

Mutua fusiona Orienta y Alantra WM P15

elEconomista.es

MARTES, 9 DE JULIO DE 2024

EL DIARIO DE LOS QUE TOMAN DECISIONES

AÑO XVIII. Nº 5.647 EDICIÓN NACIONAL

Precio: 1,90€



Generali debe pagar 34 millones al rey del queso Idiazabal por un incendio PÁG. 14



Acciona prevé alcanzar un 18% de cuota con el 'nanocar' S04 PÁG. 16

Brookfield desplazará a los Grífols como mayor accionista

El fondo y la familia fundadora estudian llevar a cabo una opa

El vehículo canadiense se haría con casi el 70% de la empresa

La saga refinanció deuda con una filial de la firma de capital riesgo

PÁG. 5

Revisiones de los analistas sobre Grifols en los 3 últimos meses

Entidad	Recomen.	Precio objetivo (€ por acción)	Fecha
CaixaBank BPI	Comprar	18,7	08-jul
Mirabaud Securities	Comprar	24,4	08-jul
Alantra Equities	Mantener	9,85	08-jul
Bestinver Securities	Comprar	13,5	08-jul
JB Capital Markets	Comprar	18,4	08-jul
Banco Sabadell	Comprar	16,5	05-jul
AlphaValue/Baader E.	Comprar	20,0	04-jul
Grupo Santander	Comprar	25,0	28-jun
Berenberg	Comprar	19,8	24-jun
Sadif Inv. Analytics	Mantener	7,5	20-jun
Oddo BHF	Vender	9,0	19-jun
Deutsche Bank	Mantener	9,0	18-jun
Morgan Stanley	Mantener	11,0	03-jun
Barclays	Comprar	13,0	20-may
Invest Securities	Comprar	16,0	16-may
Citi	Comprar	23,0	14-may
Bernstein	Comprar	19,2	01-abr

LOS ANALISTAS LA VALORAN A 16 EUROS EL TÍTULO

Estiman un precio un 64% por encima del actual y recomiendan, mayoritariamente, comprar acciones de la compañía. PÁG. 6

Cotización de Grifols en el año. En euros



ACS trocea la venta de Clece al recibir ofertas insuficientes

Divide la desinversión de su filial de servicios en dos

ACS replantea el proceso de venta de su filial de servicios Clece tras recibir ofertas insuficientes. Así, para atraer más interés, dividirá la desinversión en dos: el negocio social por un lado, y el de facilities, por otro. PÁG. 10

La banca española ingresa un 30% más por los tipos que la europea

El 81% de la facturación es por el margen financiero

El escenario de tipos favorece de manera particular a la banca española. El 81,1% de sus ingresos ordinarios los construye el margen financiero frente al 62,3% medio del sector en Europa. PÁG. 12

Garamendi cena con sus 'vices' para preparar la asamblea de CEOE

PÁG. 27

El Ibex logrará el mayor margen operativo de su historia en 2024

La rentabilidad del índice español alcanzará al 21,6% de media

El consenso de analistas espera que el Ibex 35 cierre el año 2024 con un margen operativo medio del 21,6%, un nuevo récord hasta el momento. Cellnex, Telefónica o Endesa se sitúan entre las que mejor evolución registrarán respecto a 2023. PÁG. 21



Díaz propone flexibilizar el recorte de la jornada en el campo o el turismo

Intenta atraer a la patronal con la propuesta

Díaz propone flexibilizar el recorte de la jornada laboral con una medida que suavizaría el impacto en el campo o el turismo, sectores con una distribución irregular de su actividad por sus características pro-

ductivas. Permitiría distribuir el 10% de la jornada sobre las 40 horas actuales, incluso con la rebaja ya producida a 37,5 horas semanales, para intentar atraer a CEOE al acuerdo. PÁG. 26

Mutua fusiona Orienta Capital y Alantra WM

La unión de ambas creará Orienta Wealth, con 7.000 millones de patrimonio PÁG. 13



Repsol y Eni hallan un gran pozo de crudo en México

Tiene entre 300 y 400 millones de barriles equivalentes de petróleo PÁG. 17



CAF busca reeditar su contrato con Metro Bilbao

Aspira a renovar su flota por 730 millones de euros PÁG. 20





Abogacía

Ecija, el primer bufete español donde entra el capital riesgo

—P9

Aviación

Boeing, culpable de fraude por los 737Max

—P12

Vivienda

Hasta un 24% más de oferta de alquiler sin los pisos turísticos

—P22



CincoDías

www.cincodias.com

La CNMV deberá validar el precio de la opa a Grifols, tras un desplome del 36%



Finanzas. El fondo Brookfield y la familia negocian lanzar una opa de exclusión sobre la farmacéutica

Bolsa. La acción sube el 9,7% en el día después de tres horas suspendida de negociación —P3 a 5

La fiscalía pide una multa de 160 millones para Duro Felguera —P8

¿Dónde se ha escondido el consumo de luz?

Análisis. La demanda eléctrica, en niveles de hace dos décadas

Energía. Autoconsumo y mayor eficiencia, dos de las causas —P6

Para pensar

Las dos caras de la economía española

Por Jordi Sevilla

—P6

La punta del iceberg

Por qué el optimismo no llega a la calle

Por Manuel Alejandro Hidalgo

—P6



El resultado de las elecciones alivia la prima de riesgo de Francia —P16

Wall Street, ante su mejor temporada de beneficios desde 2022

—P15

Los planes de promoción pública, en dique seco seis meses después —P18. Editorial P2

Puig cotizará con certificados de depósito en Wall Street

—P17

Trabajo ofrece a la patronal flexibilidad en la jornada laboral

—P23

La tokenización, el futuro de un dinero que ya es digital

—P10-11

El Supremo avala la segunda actividad de los hijos discontinuos

—P24

EDITORIALES DE OPINION, SECTOR



9 Julio, 2024

LA MIRADA



EUROPA PRESS

El Gobierno desautoriza a Díaz tras fracasar su ultimátum a la empresa

TRAS NO lograr un acuerdo sobre la reducción de la jornada laboral en el plazo que, tras reiteradas amenazas y ultimátums, intentó imponer unilateralmente la ministra de Trabajo y vicepresidenta segunda del Gobierno, Yolanda Díaz, el Ejecutivo parece ahora dispuesto a flexibilizar los tiempos y suavizar el tono en busca de un pacto. Trabajo se ha

comprometido a presentar una nueva propuesta la próxima semana, y el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, ha asumido que las conversaciones podrían durar «semanas o meses».

El nuevo escenario, lejos de las prisas infundadas que llevaron a Díaz a amagar con aprobar la medida sin contar con la patronal, supone una desautorización *de facto* de la vicepresidenta segunda. El cambio de tono –en el que ha podido influir la posición de PNV y Junts– va en la buena dirección, pero la propuesta de reducir la jornada a un máximo de 37 horas y media semanales aún presenta

problemas. Aunque es un objetivo deseable, no puede imponerse sin un acuerdo con los agentes sociales y sin que vaya acompañado de un aumento generalizado de la productividad. Si todo el coste de la medida recae sobre las empresas, dañará al crecimiento y el empleo. Además, las más expuestas son las pymes, ya sometidas a una presión excesiva por el afán intervencionista del Ejecutivo. Seguir ignorándolas sería un grave error que pagaríamos todos.

UNION GENERAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES



Una mujer es atendida en una residencia geriátrica madrileña. CARLOS ROSILLO

El cuidado digno en las residencias exige quintuplicar el personal mínimo legal

Un análisis “pionero” de sindicatos, familias y geriatras calcula el tiempo necesario para tratar a los mayores y concluye que la norma está “desfasada”

FERNANDO PEINADO
Madrid

Un estudio “pionero” presentado ayer en Madrid ha puesto números a la brecha que existe en las plantillas de las residencias para proporcionar un cuidado digno. El análisis parte de una medición del tiempo que toma a una cuidadora duchar, vestir o dar de comer a los residentes y da legitimidad a las quejas que desde hace años han planteado familias y trabajadoras por la escasez de personal. La propuesta, hecha por sindicatos, familias y geriatras, consiste en que todos los centros deberían tener 132 cuidadoras por cada 100 residentes. Estas cifras, próximas a la práctica en los países nórdicos, están muy alejadas de la realidad del sector en Madrid o España.

La propuesta estima que una plantilla bien dotada de una residencia debería tener 175 trabajadores por cada 100 residentes. Aquí se incluyen no solo cuidadoras, que son el grueso de las plantillas, sino también enfermeras, fisioterapeutas, animadores, trabajadoras sociales, terapeutas ocupacionales, cocineros y limpiadores. Esto supone cinco veces más personal que la ratio mínima de 35 empleados por cada 100 residentes que los inspectores autonómicos exigen ahora, contenida en una norma “desfasada” de 1990.

El estudio ha sido elaborado por los dos sindicatos mayoritarios en el sector, CC OO y UGT, la asociación de familias Pladigma y la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología (SEGG). En la presentación, los autores destacaron que desconocen otro trabajo semejante en España que haya tomado como base para calcular las plantillas el tiempo necesario para una atención digna. En el análisis han participado durante ocho meses más de 700 trabajadores del sector.

El estudio ha medido los tiempos de distintas categorías de empleados en una residencia, pero la mayor parte del foco ha recaído sobre las cuidadoras, porque ellas son vistas como la clave de una mejora en la atención. Según los hallazgos, es ahí donde se produce la mayor necesidad de contrataciones. Las ratios propuestas supondrían acercar al sector a los estándares del norte de Europa, donde suele trabajar una cuidadora por cada residente. Sin embargo, un aumento de personal tan considerable implicaría un coste muy alto que es poco probable que puedan abonar las familias. Para solucionarlo, los autores proponen más financiación pública y menos rentabilidad empresarial.

“Las actuales ratios están pensadas para el negocio. No para la calidad asistencial de los mayores ni para que los trabajadores ten-

La Comunidad requiere, al menos, 35 empleados por cada 100 residentes

El estudio propone más gasto público y menos rentabilidad empresarial

gan un trabajo seguro y bien remunerado”, valoró en rueda de prensa el secretario de Políticas Sociales de Comisiones Obreras en Madrid, Manuel Rodríguez.

La norma madrileña de 1990 establece unos requisitos básicos que deben cumplir las 507 residencias activas. Con los años, la Comunidad ha elaborado normas más exigentes para los centros que reciben fondos autonómicos, que son menos de la mitad. Con todo, esos estándares siguen siendo un listón muy inferior a la propuesta presentada ayer.

Dentro de ese grupo con mayores requisitos se encuentran las 111 residencias que reciben a usuarios con plazas concertadas (un contrato por el que la Comunidad paga a las empresas esas plazas a cambio de que cumplan unos criterios de calidad). Según el acuerdo marco de 2021, que rige estas plazas, esos centros deben dispo-

ner de 33 cuidadoras por cada 100 residentes y una plantilla total de 47 empleados por cada 100 residentes. Son mínimos de plantilla que quedan muy lejos del ideal planteado por los autores de este estudio.

La propuesta supondría una costosa inversión a cargo del Gobierno autonómico de Isabel Díaz Ayuso, así como de las empresas. La Comunidad y la patronal se han opuesto anteriormente a reformas que hubieran supuesto más contrataciones. En 2022, el Ejecutivo de Ayuso se retiró de un acuerdo entre Gobierno central y las comunidades que suponía un aumento anual de las ratios hasta llegar en 2029 a 43 gerocultores por cada 100 residentes.

Preguntado por este estudio, un portavoz autonómico ha respondido a este periódico que su Gobierno da prioridad a la atención de calidad. Están insatisfechos con el aumento de los fondos para el sistema de atención a la dependencia que llevó a cabo el Gobierno de España en la legislatura pasada, llegando a máximos históricos. Recuerda que el Gobierno regional también ha aumentado esos recursos (una subida proyectada del 12% para 2024 hasta 1.710 millones de euros) y que han denunciado en reiteradas ocasiones la infrafinanciación del Gobierno central, una crítica común en el sector.

EP



Yolanda Díaz, vicepresidenta y ministra de Trabajo

Trabajo ofrece flexibilidad y la patronal pide tiempo

Díaz recula un poco, pero las empresas piden cinco años de moratoria para la reducción de jornada

Flexibilizar los márgenes para que las compañías puedan distribuir de manera irregular los horarios, pero hasta un límite, y ampliar la capacidad sancionadora por in-

cumplimientos de la reducción de jornada son básicamente las mejoras que ofreció ayer el Ministerio de Trabajo a los empresarios para que acepten la reforma. **P. 24 - 25**



9 Julio, 2024

► El Ministerio suaviza mínimamente su propuesta con más margen en la distribución irregular de la jornada, pero las empresas reclaman 5 años para llegar a 37,5 horas

Trabajo ofrece más flexibilidad, pero la CEOE pide tiempo

Javier de Antonio. MADRID

Flexibilizar los actuales márgenes para que las compañías puedan distribuir de manera irregular los horarios, pero hasta un límite, y ampliar la capacidad sancionadora por incumplimientos de la reducción de jornada. Esas son básicamente las mejoras que ofreció ayer el Ministerio de Trabajo a los empresarios para intentar convencerles para que firmen la reforma de la reducción de la jornada de trabajo. A CEOE y Cepyme no les suena mal, pero tampoco bien. Piden flexibilizar también los plazos, es decir, retrasar la entrada en vigor de la reducción de jornada a 37,5 horas semanales.

El Ministerio plantea una flexibilización de la jornada con un componente únicamente temporal, ya que a lo único que acceden es a que las plantillas puedan disponer de más horas de trabajo durante las temporadas altas de actividad, pero que se compensen con una reducción de horas en periodos de baja carga de trabajo. Pero esta flexibilización tiene letra pequeña, ya que Trabajo estaría dispuesta a que las empresas pue-

Economía apuesta por los empresarios

► El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, volvió ayer a apostar por «elementos de flexibilidad» que pueden negociarse para sumar al acuerdo a las organizaciones empresariales. Entre dichos elementos, Cuerpo ha citado tener en cuenta las particularidades de las pymes o aplicar la medida en empresas que tengan contratos con la administración pública, donde existe una «menor flexibilidad» para ajustar precisamente esos contratos. También ha mencionado la posibilidad de implantar bolsas adicionales de horas para ciertos sectores en los que ya se esté cumpliendo el objetivo de reducción de jornada o para cierto tipo de empresas, «o una combinación de todas estas medidas».

dan distribuirse irregularmente hasta un 10% de la jornada anual, pero circunscrita a la jornada que tuvieran las empresas a la entrada en vigor de la norma y no a la nueva jornada reducida.

La intención ministerial es ofrecer «algunos márgenes más de distribución irregular de la jornada» para beneficiar a aquellos sectores con ciclos productivos inconstantes a lo largo del año, como la agricultura o algunas actividades relacionadas con la hostelería. En realidad, lo que ofrece es que el total de las horas de distribución irregular que dispone la empresa por trabajador no cambie, aunque el total de jornada anual disminuya. Sin detallar medidas concretas, sí se abre a la posibilidad de dar más margen en algunos casos —como a las micropymes o las concesionarias— y a los sectores más alejados de las 37,5 horas semanales. «Hay márgenes para que la entrada en vigor sea ordenada», aseguró a la salida de la reunión el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey.

Fuentes empresariales manifestaron a LA RAZÓN que aún es pronto para hacer una valoración es profunidad, «pero queda claro que se han movido muy poco de su postura inicial. Cuando pedi-



mos flexibilizar la medida, nos referimos a eso, no hacer un movimiento testimonial que apenas cambia, pero de momento es un comienzo».

Al menos en esta ocasión sí que parecen haber escuchado algunas de sus nuevas propuestas. La principal, que se extienda el plazo de aplicación de la reducción hasta la renovación de los nuevos convenios colectivos, «para evitar disfuncionales», lo que retrasaría la implantación total de las 37,5 horas en el tejido productivo en muchos casos hasta 2030, un plazo que Trabajo no parece dispuesto a asumir, aunque sí plantean la posibilidad de ampliar su entrada

en vigor durante un «plazo razonable». También podría replantearse el Ministerio aceptar medidas para reducir el coste adicional que supondría para las empresas esta medida, que en el último estudio de Cepyme valoró en un coste directo de 12.000 millones de euros y de 42.000 millones en costes indirectos teniendo por la pérdida de valor añadido bruto.

Pero los sindicatos ya advierten que rechazarán cambios que supongan una «dilación injustificada» de la entrada en vigor de esta reducción. «No estamos ni por el aplazamiento ni por la dilación», recalcaron desde CC OO. En el caso de UGT, señalaron que acep-



EUROPA PRESS



**La ministra
de Trabajo y
vicepresidenta,
primera,
Yolanda Díaz**

tarán la flexibilidad propuesta por el Gobierno siempre y cuando «los tiempos sean razonables».

Pese a haber suavizado su postura, Pérez Rey ha dejado caer que también se ampliará el cuadro de sanciones para las empresas que incumplan la normativa. De este modo, Trabajo ha incorporado un agravante que eleva la multa para aquellas infracciones que provoquen daños a la salud de los trabajadores por razones relacionadas con el tiempo de trabajo. El baremo de estas infracciones pueden considerarse graves o muy graves y puede conllevar una sanción de hasta 10.000 euros por cada trabajador afectado.



Trabajo ofrece a la CEOE flexibilizar la organización de la jornada laboral

“Nunca hemos puesto plazo” para cerrar la reforma, dice el ministerio



FERNANDO ALVARADO/ EFE

La vicepresidenta Yolanda Díaz y la secretaria de Estado de Economía Social, Amparo Merino

JAUME MASDEU
Madrid

Es un cambio significativo en la negociación de la jornada laboral y especialmente en la posición del Ministerio de Trabajo. Si hace dos semanas lanzó un ultimátum a la patronal y hace solo una la acusó de burlarse del diálogo social, ayer el mensaje que trasladó el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, fue mucho más conciliador. Primero, con una propuesta nueva en la que se ofrece una mayor aunque muy modesta flexibilidad; y después con la afirmación de que “la mesa de diálogo ha avanzado”. Es un cambio de tono en la actitud de Trabajo encaminada a intentar sumar el apoyo de la CEOE.

La propuesta que ayer presentó Trabajo y a la que ha tenido acceso *La Vanguardia*, ofrece a la patronal que haya más márgenes de distribución irregular de la jornada, para que sectores con flujos discontinuos constantes a lo largo de todo el año, como la agricultura o la hostelería, puedan adaptarse mejor. Es decir, que las empresas tengan más opciones de organizar su horario. La ley permite que la jornada varíe un 10% para atender las necesidades del servicio y, con esta propuesta, temporalmente el porcentaje se aplicará sobre las horas que tengan ahora contempladas y no sobre las 37,5 horas.

En el documento se indica que “hasta el 31 de diciembre de 2025, el porcentaje de distribución irregular de la jornada anual... se apli-

cará sobre la jornada anual que tuvieran en el momento de la entrada en vigor de esta norma”.

En cambio, lo que no incluye es una de las reivindicaciones de la CEOE, el aumento del número de horas extraordinarias. “No lo contemplamos”, recordó Pérez Rey, aunque añadiendo que, más allá de esta opción, hay margen para avanzar.

Una segunda novedad es un agravamiento de las sanciones por incumplimiento de la jornada laboral cuando se ponga en peligro la salud del trabajador. En este caso, la sanción pasaría a ser considerada grave o muy grave en la ley de sobre infracciones y sanciones en el Orden Social. Son los incumplimientos que “generen riesgo grave para la seguridad y salud de las personas” y las multas

pueden llegar a los 49.000 euros en el caso de las graves y a los 984.000 si son muy graves.

La oferta a la patronal de más flexibilidad no es un cambio radical, pero ofrece una vía para seguir las negociaciones si aceptan las 37,5 horas. Ayer, la CEOE también concretó más. Pidió medidas que no sean temporales, y que permitan mayor distribución y mayor flexibilidad de la jornada para adaptarse.

Pérez Rey agradeció esta disposición de la patronal y ha añadido que “nunca hemos puesto plazos” para cerrar la reforma, dando de esta manera más margen para la negociación.

Los sindicatos han pedido tiempo para estudiar las modificaciones, pero no parece que su-

El ministerio ofrece un margen a la patronal a cambio de que acepte las 37,5 horas

pongan obstáculos significativos. Lo que sí que han querido insistir es en pedir a la CEOE que negocie de verdad. “Quiero hacer un llamamiento a la patronal para que renueve su compromiso con el diálogo social”, dijo Fernando Luján, vicesecretario general de política sindical de UGT, que recordó que en el 1983, cuando la jornada laboral pasó de 43,5 horas a 40, se hizo sin transitoriedad, sin flexibilidad y el mundo laboral lo asimiló perfectamente.

Por su parte, Carlos Gutiérrez, secretario de Estudios y Formación Sindical de CC.OO., afirmó que aceptan negociar, pero que “nunca estaremos de acuerdo con el aplazamiento o la dilatación de la entrada en vigor de la reforma. No se pueden buscar subterfugios”.



Trabajo flexibiliza el plan de reducción de la jornada para atraer a la patronal

LA HOSTELERÍA o la agricultura podrían así acumular más horas en temporadas de alta actividad. **PÉREZ REY** rebaja el tono de la semana pasada y asegura que esperan pactar con CEOE y Cepyme.

JORGE MILLÁN
jmillan@20minutos.es / @jmillan94

Trabajo ha dado un golpe de timón en la negociación para reducir la jornada laboral máxima por ley. El departamento que comanda Yolanda Díaz rebajó ayer el volumen de crítica hacia la patronal tras el intercambio de reproches de la semana pasada y buscará ahora un acuerdo que incluya también a los empresarios. Un viraje que llega después de que el ala socialista del Gobierno presionara al área de Díaz para buscar un pacto tripartito.

El cambio de postura ha venido acompañado de una nueva propuesta para recortar horas que incluye medidas de flexibilidad para tratar de atraer a las patronales CEOE y Cepyme a un pacto. Un movimiento que fuentes del departamento de Díaz no ven como una bajada de tono o un cambio de rumbo, sino que atribuyen a una mayor disposición negociadora de la patronal.

El nuevo documento da un mayor margen para distribuir irregularmente la jornada laboral en 2025. Con esto se busca facilitar que las empresas en sectores como la hostelería o la agricultura —donde la actividad se incrementa en momentos puntuales del año— puedan concentrar más horas laborales



Yolanda Díaz inaugura un curso en El Escorial sobre la democracia en la empresa

La vicepresidenta del Gobierno, Yolanda Díaz, se ausentó de la Mesa de Diálogo Social que negociaba la reducción de la jornada laboral para inaugurar un curso en San Lorenzo de El Escorial (Madrid) titulado *Una legislatura social y de cambio: la democracia en la empresa*, dirigido por Agustín Santos Maraver, exembajador de España ante la ONU y diputado de SUMAR (en la imagen). FOTO: EFE

en esos picos de trabajo. Además, el departamento de Díaz propone endurecer las sanciones cuando se incumpla la jornada pactada y haya un riesgo para la salud o la seguridad del trabajador. Las infracciones pasarían de considerarse «graves» a «muy graves».

«La vocación de Trabajo es alcanzar un acuerdo con todas las partes que están sentadas en la mesa. Y digo con todas, con CEOE y con Cepyme», trasladó Joaquín Pérez Rey, número dos de Díaz, secretario de Estado de Trabajo y negociador del ministerio en la mesa. Un tono que contrasta con el de la reunión de hace una semana, en la que el propio Pérez Rey llegó a ta-

char de «burla» la actitud de la patronal.

«Hemos alcanzado acuerdos en las circunstancias más difíciles», rememoró Pérez Rey, y citó la reforma laboral, la ley *ri-der* o algunas de las subidas del salario mínimo. Trabajo presentó ayer el nuevo texto a los agentes sociales, por lo que los implicados se han comprometido a estudiarlo y a valorarlo de cara a la próxima reunión, el 15 de julio. No obstante, Pérez Rey considera que el planteamiento ha sido «bien valorado en su conjunto».

El viraje de Trabajo en las negociaciones para reducir la jornada ha venido auspiciado por la presión del ala socialista del Gobierno. Un acuerdo que in-

cluya sí o sí a los empresarios allanaría el delicado camino que le espera a la reducción de jornada cuando llegue al Congreso. Un pacto con CEOE y Cepyme facilitaría el sí de Juntos y PNV, los socios parlamentarios del Gobierno con una visión más conservadora.

En este sentido, el ministro de

CIFRA

37,5

horas de trabajo a la semana era el objetivo de Trabajo para implantar en 2025

Distribución irregular de la jornada

●●● La medida de flexibilidad propuesta por Trabajo pasa por calcular la distribución irregular de la jornada sobre 40 horas en lugar de 37,5 de forma excepcional en 2025, manteniéndola misma cifra de 2024 para ayudar a que las empresas tengan más facilidades para adaptarse. Actualmente, el Estatuto de los Trabajadores permite distribuir irregularmente como máximo el 10% de la jornada anual pactada, siempre y cuando la empresa compense ese aumento al trabajador.

Economía, Carlos Cuerpo, pidió ayer un acuerdo en materia de reducción de jornada que incluya a las patronales y que tenga en cuenta a las pymes. Cuerpo se dirigió también a las patronales, a quienes pidió un «esfuerzo» para reducir la jornada y huir de «declaraciones grandilocuentes». El objetivo de cerrar un texto antes de vacaciones ya no parece tan acuciante. «Vamos a dejarnos la piel para alcanzar un acuerdo cuanto antes», señaló el número dos de Trabajo que, no obstante, matizó que se tomarán «el tiempo que sea necesario para alcanzar un acuerdo».

Posturas más cercanas

Los empresarios no hicieron declaraciones tras la reunión, sin embargo fuentes de CEOE consultadas por este periódico señalan que Trabajo se ha comprometido a remitir una nueva propuesta. No obstante, el secretario de Estado de Trabajo señaló que las reivindicaciones patronales se centran en la flexibilidad y en el margen en la transición hacia el nuevo régimen de 37,5 horas y que no se cuestiona el hecho en sí de reducir la jornada.

Según Pérez Rey, las empresas plantearon que la entrada en vigor de la reducción de jornada se negociase convenio a convenio y no por una ley general que no tenga en cuenta las particularidades de cada sector, lo que podría demorar su despliegue completo varios años.

Del lado sindical, Fernando Luján, negociador de UGT, pidió a la patronal que diga «de manera clara» que aceptan llegar a las 37,5 horas y que concreten «cuáles son sus posiciones».

Por parte de CCOO Carlos Gutiérrez se mostró abierto a valorar otras propuestas siempre y cuando la reducción de jornada se haga «en un periodo razonable» de tiempo. El secretario general de CCOO, Unai Sordo, se mostró más beligerante y amenazó con movilizaciones en otoño si se bloquea la negociación. ●



Díaz ofrece a la CEOE flexibilidad para reducir la jornada laboral

P22/EDITORIAL



Díaz da más flexibilidad para reducir la jornada y buscar el acuerdo con CEOE

DIÁLOGO SOCIAL/ Trabajo cambia su criterio y ofrece a las empresas más posibilidades de distribuir la jornada en función de la demanda. Plantea fijar para algunos sectores un breve período transitorio para la aplicación del recorte del tiempo de trabajo.

M.Valverde, Madrid

El Ministerio de Trabajo, que dirige la vicepresidenta segunda y titular de la cartera, Yolanda Díaz, se mostró ayer un poco más flexible en las posibilidades que puedan tener las empresas para reducir la jornada laboral, sin recorte del salario. El Departamento dio este paso para intentar que las patronales CEOE y Cepyme se sumen a un pacto más que previsible del Gobierno con los sindicatos sobre esta cuestión. En líneas generales, el Ejecutivo plantea que este mismo año, por ley, la jornada laboral pase desde las 40 a las 38,5, y a las 37,5, en 2025. Doce millones de trabajadores estarían afectados por este recorte de la semana laboral.

En este contexto, el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, propuso ayer a la patronal y a los sindicatos que las empresas puedan seguir distribuyendo irregularmente hasta un 10% de la jornada anual con el horario registrado por el convenio vigente. No dentro del recorte horario que pretende para 2024 y para 2025.

Es decir, que el empleador pueda aumentar la jornada en los momentos en los que crezca la demanda y, por lo tanto, la producción, como, por ejemplo, durante el verano en un hotel, para reducir el tiempo de trabajo en un momento valle del ejercicio. De forma que, al final, la jornada sea la regulada en el convenio.

Por ejemplo, no es lo mismo si en el período de transición hasta la reducción de la jornada, las empresas pueden hacer una distribución irregular sobre el 10% de las 40 horas a la semana, de ahora, que sobre las 38,5 o las 37,5 horas cuando están en vigor el recorte. Si se mide en términos anuales, Trabajo ofrece a las empresas que durante el período de transición hasta el nuevo horario, puedan distribuir la jornada de forma irregular sobre el 10% de 1.824 horas anuales -40 semanales- y no sobre 1.712 -37,5 horas a la semana-.

“Se trata de dar un margen mayor en las jornadas irregulares que entendemos que pueden ser útiles para que las



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, con los presidentes de la CEOE, Antonio Garamendi, y de Cepyme, Gerardo Cuerva.

Fuerte sanción por perjuicio al empleado por exceso de jornada

M.V. Madrid

Entre las novedades que Trabajo presentó ayer a la patronal y a los sindicatos sobre la reducción de la jornada, sin recortar el salario, hay un fuerte incremento de la sanción económica a la empresa por perjudicar la salud del trabajador por exceder la jornada laboral.

Pérez Rey explicó que el tipo de la infracción pasa de “grave” a “muy grave”. Las sanciones por infracciones en prevención de riesgos la-

boraes son, con mucho, las más elevadas. La consideración de muy grave significa para la empresa las siguientes sanciones, según el artículo 40 de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social. Las muy graves con multa, en su grado mínimo, pueden comprender entre los 49.181 euros y los 196.745 euros, por trabajador perjudicado. Las infracciones muy graves, en su grado medio, tienen una sanción que abarca entre

196.746 y 491.865 euros. Finalmente, en su grado máximo, la cuantía de la sanción puede tener una horquilla situada entre 491.866 y 983.736 euros por trabajador perjudicado.

El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, explicó el incremento de la cuantía de la sanción de la forma siguiente: “El problema de la jornada no es sólo ganar bienestar, es que las jornadas excesivas, las jornadas desproporcionadas,

el trabajo de sol a sol mata, y lo vemos cuando hay circunstancias climáticas adversas, pero también cuando produce el agotamiento derivado de jornadas excesivas en ámbitos como el transporte. Por lo tanto, [el Gobierno] “también ha propuesto esa agravante en materia de sanciones cuando los excesos de jornada que incumplen la ley pongan en riesgo directamente a los trabajadores de nuestro país”.

empresas puedan ir cuanto antes al módulo nuevo de las 37 horas y media. Esta capacidad mayor de distribución irregular durante el período que estimamos que vamos a aplicar la reducción de jornada permitirá mayor adaptación a esos sectores productivos”, dijo Pérez Rey, en referencia al sector turístico, la hostelería y sus alrededores, el comercio o la agricultura. Estos son varios de los sectores

que más han protestado por la reducción, por ley, de la jornada laboral, sin recorte del salario. En general, todos los sectores que necesitan muchos trabajadores.

En segundo lugar, y relacionada con la propuesta anterior, Pérez Rey se mostró dispuesto a ser un poco más flexible con la entrada en vigor de la reducción de la jornada, en función de los sectores. “Hay muchas maneras de

que, junto con la negociación colectiva, se pueda fijar una entrada en vigor de la medida que sea lo suficientemente flexible para que nadie tenga que incorporar de golpe y porrazo una reducción de jornada que podría no asimilar”, dijo Pérez Rey.

El secretario de Estado explicó lo que CEOE y Cepyme han pedido en la mesa de negociación. Entre otras cosas, porque ni CEOE ni Cepyme

nunca explican nada sobre lo que quieren después de las reuniones de negociación.

Entonces, el secretario de Estado explicó lo siguiente: “La patronal ha dicho claramente que quieren medidas de flexibilidad que no sean puramente episódicas, que no sean temporales; medidas de flexibilidad que permitan una distribución mayor y una flexibilidad mayor en el uso del tiempo de trabajo por parte de

Las sanciones muy graves por exceso de jornada que dañen al empleado llegarán al millón de euros

Cuerpo plantea crear una bolsa de horas adicionales para las empresas, con el rechazo sindical

las empresas, una vez reducida la jornada a 37 horas y media, y ha pedido un margen mayor transitorio de adaptación”.

Un período de transición

El Gobierno está dispuesto a ser flexible en este punto, y a fijar un período de transición en los sectores que lo necesiten. Siempre y cuando, dichos períodos no se retrasen demasiado. El secretario de Estado no precisó mucho, pero da la sensación de que, allí donde sea preciso, la entrada en vigor de la medida no podría retrasarse más allá de 2026.

En este punto, los dirigentes de UGT, Fernando Luján, y Carlos Gutiérrez, defendieron que la reducción de la jornada, sin recorte salarial, entre en vigor inmediatamente, y que Díaz cumpla con lo que dijo inicialmente. Y, a partir de ahí, se mostraron dispuestos a estudiar los períodos de transición en según qué sectores. Eso sí, exigieron a la patronal que responda a la primera pregunta: ¿Quiere usted reducir la jornada laboral, sin recorte salarial, hasta las 37,5 horas semanales?

El ministro de Economía, Carlos Cordero, abogó por estudiar “cómo aplicar la medida en empresas que tengan contratos con la administración pública, donde existe una menor flexibilidad” para ajustar precisamente esos contratos. También propuso la implantación de bolsas adicionales de horas de trabajo para ciertos sectores, o para cierto tipo de empresas, o una combinación de todas estas medidas, aunque los sindicatos no creen en ello.

Editorial / Página 2

9 Julio, 2024

Díaz propone flexibilizar el recorte de la jornada en el campo o el turismo

Intenta atraer a la patronal con la propuesta

Díaz propone flexibilizar el recorte de la jornada laboral con una medida que suavizaría el impacto en el campo o el turismo, sectores con una distribución irregular de su actividad por sus características pro-

ductivas. Permitiría distribuir el 10% de la jornada sobre las 40 horas actuales, incluso con la rebaja ya producida a 37,5 horas semanales, para intentar atraer a CEOE al acuerdo. **PÁG. 26**



Díaz propone flexibilizar el recorte de la jornada en el campo o la hostelería

Permitiría distribuir el 10% de la jornada sobre las 40 horas actuales aun con la reducción a 37,5

Trabajo intenta atraer a la patronal CEOE y estudiará ampliar el periodo de transición

José Miguel Arcos MADRID.

El Ministerio de Trabajo que encabeza la vicepresidenta, Yolanda Díaz, presentó ayer un borrador con el que acercó posturas con los empresarios. El texto incorpora “un elemento de flexibilidad que incluye la capacidad de introducir la distribución irregular de la jornada laboral”, según el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey. La normativa actual permite distribuir como mínimo un 10% de la jornada de forma irregular según las necesidades productivas, respetando a su vez los periodos de descanso. El Gobierno permitiría aplicar ese porcentaje sobre las 40 horas, aun con la reducción de la jornada semanal a 37,5 horas. Favorecería especialmente al campo o al turismo.

Esta medida produce un acercamiento entre Trabajo con CEOE y Cepyme, ya que estos últimos es-

Trabajo valorará el impacto en pymes o en aquellas que más lejos están de las 37,5 horas

pecialmente los representantes de las pymes- han venido señalando el impacto diferenciado por sectores y el coste directo de reducir la jornada laboral.

Trabajo ya conoce de parte de CEOE cuáles serían los sectores más afectados y que merecerían un trato especial para abordar la reforma, por dónde debe concretar la reducción de la jornada. “Mientras se aplica la reducción de la jornada a 37,5 horas –en 2025– las empresas pueden distribuir su jornada de forma irregular, pero en lugar de las horas que resultaría tras la reducción [38,5 horas en 2024 y 37,5 horas en 2025, según los objetivos del Gobierno] lo harán con las actuales vigentes: es decir, el 10% de las 40 horas semanales”, apunta Pérez Rey.

Sin ofrecer la posibilidad de aumentar las horas extraordinarias, facilitaría la distribución irregular del trabajo según las necesidades de cada sector. En efecto, serán más horas. “Creemos que puede ser útil para que las empresas puedan ir al nuevo modelo”, considera el número dos de Díaz. Abre por primera



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. E. PRESS

vez la puerta a dotar de una mayor flexibilidad a la reforma.

La propuesta sobre el tratamiento de la jornada irregular (artículo 34.2 del Estatuto de los Trabajadores) propiciaría un cierto margen para distribuir la jornada en algunos sectores que presentan ciclos de mayor o menor producción. Por la caracterización de su actividad, el secretario de Estado se ha referido a la agricultura y la hostelería de forma directa, dos claros ejemplos de temporadas altas: las del turismo y las de recolección, que varían dentro del propio sector.

Esta reunión certifica el paso atrás de Díaz y su (no) ultimátum, confirmando que Trabajo y CEOE siguen negociando en la mesa de diálogo social. La patronal quiere medidas que doten flexibilidad y permitan una mayor distribución y flexibilidad en el uso de la jornada. Además, aplazar la entrada en vigor de la ley que reducirá la jornada y abordar la reducción una vez se renueven los convenios colectivos.

Ahora, el discurso de Trabajo se ha moderado y abre la puerta a firmar un acuerdo con todas las par-

tes. “Démonos el tiempo que sea necesario para alcanzar un acuerdo, teniendo en cuenta los objetivos de la medida”, dijo Pérez Rey. “La vocación de Trabajo es alcanzar un acuerdo con todas las partes que están encima de la mesa”, declaró, haciendo alusión directa a CEOE y Cepyme. También celebró la mayor concreción y los avances de la mano de todos los interlocutores sociales.

El Gobierno valorará y estudiará más propuestas en la próxima reunión. En concreto, las referentes a cómo afectará la reducción de

la jornada laboral (y cómo paliar sus efectos) según el tamaño de las empresas (“las pequeñas que tienen menos capacidad de adaptación”, admitió Pérez Rey), aquellas sometidas a contratos públicos o las que están más lejos del objetivo de la reducción.

Sancciones de la Inspección

El Gobierno también presentó un agravante en materia de sanción para aquellas situaciones que puedan producir daño o perjuicios al trabajador, es decir, aquellos supuestos en los que los excesos de jornada pongan en riesgo la salud del trabajador. Esta propuesta sobre el régimen sancionador por el incumplimiento de la jornada cuando afecta a la salud laboral nace directamente de la Inspección de Trabajo.

“Los excesos de jornada pueden provocar un grave riesgo para los trabajadores. Cuando hay una infracción tan grave que afecta a la sa-

Díaz quiere agravar las sanciones si el exceso de trabajo daña la salud del empleado

lud se produce un agravante, la sanción pasa de grave a muy grave porque pone en peligro la integridad física del trabajador. Afortunadamente son casos muy episódicos. No es tanto de la cuantía, pero tiene que ser disuasoria”, afirmó.

Por su parte, tanto el vicesecretario general de Política Sindical de UGT, Fernando Luján, como el secretario de Estudios y Formación Sindical de CCOO, Carlos Gutiérrez, han indicado que aceptarán la flexibilidad propuesta por el Gobierno siempre y cuando los tiempos sean “razonables”, pero han insistido en que la jornada debe reducirse lo “antes posible”.

Así, Luján cree que se podrán encontrar “soluciones” en relación a la cuestión, pero ha insistido en que el Gobierno deberá aportar razones de “peso” para que los sindicatos vean necesario una flexibilidad a la hora de reducir la jornada, ya que el Ejecutivo debe “cumplir” con el compromiso del Gobierno de coalición y recortar el tiempo de trabajo en los plazos en los que se comprometió.

Los sindicatos y 72 juristas niegan el terrorismo en los disturbios del 'procés'

NATALIA JUNQUERA

Madrid

Los secretarios generales de los dos principales sindicatos del país, Unai Sordo (CC OO) y Pepe Álvarez (UGT), suscribieron ayer con 72 juristas un comunicado en el que muestran su "intensa preocupación" por "las últimas interpretaciones realizadas por algunos juzgados y tribunales, sobre el alcance del delito de terrorismo". Se refieren, en concreto, al auto del Supremo del pasado 29

de febrero de 2024 por el que el alto tribunal asumió investigar a Carles Puigdemont en el llamado caso *Tsunami Democràtic*, por uno de los delitos no incluidos en la ley de amnistía: esto es, el terrorismo que haya causado de forma intencionada "graves violaciones de derechos humanos".

En contra del criterio de la Fiscalía, el Supremo entiende que "una pluralidad de indicios" apuntan al "liderazgo absoluto" y "autoría intelectual" del expresidente catalán en los disturbios de

2019 que sucedieron a la sentencia del *procés* y que llegaron a colapsar el aeropuerto de El Prat. Argumentan que "el terrorismo no es, ni puede ser, un fenómeno estático, sino que se amplía y diversifica de manera paulatina y constante, en un amplio abanico de actividades, por lo que el legislador penal democrático en la respuesta obligada a este fenómeno complejo ha de ir ampliando también el espacio penal de los comportamientos que objetivamente han de ser considerados terroristas". Para

CCOO, UGT y esos 72 juristas, entre los que se encuentran Adela Asúa, que fue magistrada del Tribunal Constitucional a propuesta del PSOE; Juan Antoni Lascaraín Sánchez, catedrático de derecho penal; o Nicolás Sartorius, encarcelado en la dictadura franquista, la decisión del Supremo está "fuera de toda proporción" y advierten de que "una interpretación extensiva, imprecisa o carente de rigor puede conducir a una aplicación que acabe dañando derechos fundamentales que deben ser protegidos".

Por ejemplo, aplicando esa misma calificación, la de terrorismo, "a las tractadoras de los agricultores, a los bloqueos de las carreteras por transportistas organizados y a los trabajadores



en sus acciones de huelga y manifestación, a pesar de realizarse en el ejercicio de un derecho fundamental".



9 Julio, 2024



El manifiesto recuerda que la Unión Europea “ha ido adaptando los criterios”, pero no “se ha modificado lo que es esencial del te-

Protestas en el aeropuerto de Barcelona en 2019. ALBERT GARCÍA

rrorismo, que son precisamente los delitos aptos para generar terror en la población”. Argumentan que ha aparecido “un terrorismo nuevo”, el de “naturaleza yihadista con objetivos de venganza y orientación político-religiosa”, con atentados tan atroces y que en esos casos sí esta fundamentada “la gravedad de las penas, las restricciones de derechos y la intervención preventiva”. Los disturbios del *procés* no pueden entrar en esa misma categoría y entienden que esa interpretación “extensiva” obedece a que la tipificación del delito en España “no está suficientemente clara”.



Trabajo ofrece más flexibilidad a cambio de la reducción a 37,5 horas

El Gobierno trata de acercar a la patronal extendiendo el acuerdo a 2025

G. R. PÉREZ / E. S. DELGADO
Madrid

El Gobierno mueve ficha para atraer a las patronales al acuerdo en favor de la reducción de la jornada laboral a 38,5 horas este año y a 37,5 el que viene. El nuevo borrador que puso ayer encima de la mesa, al que ha tenido acceso EL PAÍS, amplía la capacidad de las empresas para redistribuir la jornada a lo largo del año que viene. Según establece el Estatuto de los Trabajadores con su redacción actual, los empleadores pueden distribuir parte de la jornada de manera irregular a lo largo del año. Si el convenio no establece un porcentaje al respecto, la ley

te para que cambien su posición actual. La oferta de Trabajo no incluye modificaciones respecto a las horas extra, una de las principales reclamaciones de la patronal para participar en el acuerdo. Los empresarios piden un destope del máximo de horas extra anuales, actualmente 80, una posibilidad que el ministerio rechaza.

Trabajo añadió otro cambio en su borrador respecto al de hace dos semanas. Plantea que "los incumplimientos en materia de organización y ordenación del tiempo de trabajo que generen riesgo grave para la seguridad y salud de los trabajadores por afectar al disfrute de los periodos mínimos de descanso" sean considerados infracciones graves o muy graves (en función de las circunstancias) en la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

Tanto los sindicatos UGT y CC OO, como las organizaciones empresariales, CEOE y Cepyme,



Unai Sordo, Yolanda Díaz y Pepe Álvarez, el 5 de mayo. PABLO MONGE

fija un 10% del tiempo de trabajo. Lo que plantea ahora el ministerio es que esas horas ahora en vigor en cada empresa apliquen hasta el último día de 2025 "sobre la jornada anual que tuvieran en el momento de la entrada en vigor de esta norma". Es decir, que aunque en 2025 la jornada sea inferior, el tiempo que se pueda distribuir de forma irregular sea similar al que ahora esté en aplicación.

Con esta propuesta, Trabajo intenta acercar a los empresarios al acuerdo, tras semanas de rifirrafes. A mediados de la semana pasada la parte socialista del Gobierno reclamó un esfuerzo y menos prisa para lograr que el pacto fructifique con la patronal, y no solo con los sindicatos. Ni CEOE ni Cepyme se han pronunciado oficialmente sobre esta nueva propuesta, pero fuentes de la negociación apuntan que no parece suficien-

te han comprometido a estudiar la propuesta y volver a encontrarse la próxima semana. Es un momento muy diferente al de la semana pasada, cuando parecía descarrilar la participación de las patronales.

"La mesa ha avanzado", reconoció tras el encuentro el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey. "Se ha asistido una mayor concreción en las propuestas de la patronal. Quiere medidas de flexibilidad que no sean temporales, que permitan una mayor capacidad de distribución del uso del tiempo en las empresas una vez reducida la jornada, y un mayor margen de adaptación para la entrada en vigor de la reducción de la jornada", anunció el número dos del departamento que dirige Yolanda Díaz. "Tendremos que estudiar estas dos propuestas, porque la vocación del Gobierno es la de alcanzar un acuerdo".



LABORAL



Els secretaris generals de CCOO a Catalunya, Javier Pacheco, i a Espanya, Unai Sordo. ALEJANDRO GARCÍA / EFE

Les 37,5 hores setmanals afectarien dos milions de catalans

CCOO s'obre a negociar terminis i exigeix tancar l'acord a l'estiu

PAULA SOLANAS ALFARO
BARCELONA

Els sindicats ho diuen de manera ben clara: la reducció de la jornada laboral s'ha d'acordar tant sí com no aquest estiu. Les negociacions entre el ministeri de Treball, els representants dels treballadors i la patronal continuen a l'espera que els empresaris surtin del bloqueig i presentin una proposta per escrit o deixin via lliure per tancar un pacte sense ells. El secretari general de CCOO, Unai Sordo, va insistir ahir en una roda de premsa a Barcelona en el fet que reduir el temps de treball a Espanya és "necessari" i "possible", i va urgir el govern de Pedro Sánchez a resistir la pressió per endarrerir la reforma.

El sindicat va presentar els seus càlculs, segons els quals prop de 2 milions de treballadors assalariats –tres de cada quatre empleats del sector privat– es beneficiarien de la reducció de jornada a 37,5 hores setmanals. De fet, la primera part d'aquesta mesura, que implica abaixar la jornada de 40 a 38,5 hores, ja afectaria 1,3 milions de persones. El secretari general de CCOO a Catalunya, Javier Pacheco, va destacar que aquest impacte positiu arribaria al 100% dels treballadors en convenis com el comerç, l'hostaleria i l'oci. Inicialment, s'ha plantejat que la reducció a 38,5 hores s'apliqués aquest mateix any i la de 37,5 a partir del 2025.

Precisament ahir es va tornar a produir una altra reunió dels equips negociadors de CCOO, UGT, CEOE i el ministeri de Treball. Durant la trobada de la mesa del diàleg social, el govern espanyol va plantejar una nova proposta amb algunes mesures de flexibilitat, com ara més marge per a la distribució irregular d'hores, per intentar sumar a l'acord les patronals. El secretari d'estat de Treball, Joaquín Pérez Rey, va insistir en la vocació de l'executiu d'arribar a una entesa "amb totes les parts" i per això s'obre a fer algunes modificacions al plantejament inicial. La proposta, a la qual ha tingut accés Efe, recull com a novetat que el 2025 el vo-

motiu perquè hagi d'entrar en vigor al mes d'agost", va matissar. Sordo va descartar taxativament que la reducció del temps de treball es compensi amb hores extres: "Aquest escenari queda absolutament descartat".

Campanya de la patronal

El dirigent sindical va denunciar que hi ha en marxa una campanya "intensa" per desacreditar els arguments a favor de la reducció de la jornada laboral i va rebutjar que la mesura sigui un llast a la competitivitat o que hagi de generar una baixada de la productivitat a l'economia espanyola. "Gairebé tots els sectors que exporten estan per sota de la jornada de 40 hores, fins i tot per sota de les 38,5 o les 37,5 hores setmanals. No poden competir per la via del deteriorament de les condicions de treball, han de ser competitius amb altres paràmetres", va defensar Sordo.

Al sindicat no només li preocupa aquest bloqueig, sinó que també va aprofitar la roda de premsa per denunciar les negociacions de convenis col·lectius importants que continuen encallades a l'espera de l'entesa amb la patronal. És el cas del sector carni, el tèxtil i el químic, que afecten el 30% dels treballadors de la indústria catalana. Pacheco i Sordo van avisar que si es manté aquesta paràlisi, a la tardor hi haurà noves mobilitzacions per exigir millores salarials per als 166.000 treballadors afectats.

Trams

La primera part de la mesura implica abaixar la jornada de 40 a 38,5 hores

lum d'hores de disposició empresarial continuï vinculat a la jornada prèvia a la reducció. De moment, la CEOE no s'ha pronunciat sobre aquesta última oferta.

En aquest sentit, Sordo també es va mostrar més obert a ser flexible en les dates d'aplicació de la reducció de jornada –és a dir, en quin moment entraria efectivament en vigor–, però en tot cas va exigir resoldre la norma de "manera immediata". "Podem tenir marge per negociar els terminis, no hi ha cap



9 Julio, 2024

Eduardo Parra / Europa Press



En primer plano, el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi; detrás, la vicepresidenta Yolanda Díaz.

Diálogo social

La CEOE pide aplazar la reducción de jornada y Díaz ofrece adaptarla

► Trabajo rechaza retrasar la aplicación de la norma, pero propone que las empresas puedan distribuir los horarios de forma irregular

GABRIEL UBIETO
Barcelona

La CEOE pide al Gobierno retrasar la entrada en vigor de la reducción de jornada a 37,5 horas semanales más allá del 1 de enero del 2025, que es la fecha que maneja a día de hoy el Ministerio de Trabajo. Los empresarios reclaman una entrada en vigor escalonada, que dilataría la plena vigencia hasta una fecha cercana a 2028, cuando caduque el último convenio colectivo hoy en vigor.

El departamento dirigido por Yolanda Díaz no está por la labor de atender de entrada dicha petición, pero ha ofrecido flexibilizar los actuales márgenes para que las compañías puedan distribuir de manera irregular los horarios, según figura en el borrador remitido a los agentes sociales y al que ha tenido acceso EL PERIÓDICO. Es decir, que los empleados hagan más horas durante los picos de trabajo y luego hagan menos cuando baje la actividad. Las negociaciones en el seno del diálogo social se mueven y salen del enroque en el que estaban instaladas durante las últimas semanas.

«El Gobierno quiere alcanzar un acuerdo que incluya también a la patronal», insistió ayer el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey. Y, en aras de atraer a los empresarios, el Ministerio de Trabajo se ha avenido a flexibilizar sus primeros postulados. Y ha funcionado,

a tenor de lo manifestado por el número 2 de Yolanda Díaz tras el cónclave de ayer.

El Ministerio de Trabajo ha ofrecido ampliar los márgenes de la distribución irregular de la jornada. Actualmente la normativa contempla que la empresa puede disponer de un 10% de la jornada anual de un trabajador de manera más discrecional. Es decir, hacer que el empleado aumente su jornada duran-

CCOO aceptaría que la ley entre en vigor después del 1 de enero de 2025 si la patronal se suma al acuerdo

te un lapso de tiempo, a cambio de recuperar luego el descanso. Ahora Trabajo plantea que el número total de horas de distribución irregular que tiene una empresa por trabajador siga igual, aunque el total de la jornada anual vaya a disminuir.

A lo que no está dispuesto el Ministerio que lidera Yolanda Díaz es a retrasar la entrada en vigor de la norma tanto como le reclaman los empresarios. Estos piden no disminuir la jornada hasta que no vayan caducando los distintos convenios colectivos de aplicación. Y una vez estos venzan, situar en el nuevo esa referencia de 37,5 horas semanales. Es decir, si la norma se aprobara mañana y teniendo en cuenta que

los convenios suelen durar tres años, el último convenio en recoger la reducción de jornada podría demorarse hasta una fecha cercana a 2028.

Promesa electoral

La promesa electoral del Gobierno especifica que el 1 de enero del 2025 la jornada laboral será de 37,5 horas semanales. Para cumplir con ese hito, Trabajo debería remitir en los próximos días una norma al Congreso de los Diputados. La fecha de entrada en vigor es una pieza dentro de la negociación y los actores implicados están dispuestos a jugarla. La CEOE lo tiene claro: «Cambiar la jornada de un convenio en vigor aumentaría la inseguridad jurídica, es romper con lo pactado», apuntan fuentes empresariales consultadas.

Desde CCOO, su secretario general, Unai Sordo, ya había adelantado públicamente su posición, mostrándose a favor de retrasar la entrada en vigor si ello servía para que la CEOE diera su sí. «Debe entrar en vigor cuanto antes», afirmó, en un tono más inflexible, el vicesecretario general de UGT, Fernando Luján, tras la reunión del diálogo social. No obstante, entre la bancada sindical crece el temor que esa flexibilidad para atraer a la patronal se les torne en contra y dilate en el tiempo sustancialmente su aplicación. Ahora las partes irán puliendo una fecha común, que difícilmente será ese 1 de enero del 2025. ■



Los planes de promoción pública, en dique seco seis meses después —**P18. Editorial P2**



El macrofondo de las pensiones de Escrivá permanece en el dique seco seis meses después

CaixaBank, BBVA, Santander, Ibercaja y Caser habían acordado llegar a 2.500 millones en tres años

Pese a ello, todavía no han captado ninguna aportación

MIGUEL M. MENDIETA
MADRID

Una de las medidas estrella de la reforma de las pensiones privadas que promovió el ministro José Luis Escrivá aún está en el dique seco. El Gobierno quería fomentar el ahorro para la jubilación por medio de los planes de empleo, en los que es la empresa quien hace aportaciones a un fondo en beneficio de sus trabajadores. Para ello, se redujo el límite de aportaciones en los planes individuales, y se crearon dos nuevas figuras: los planes de pensiones de empleo simplificados (pensados para autónomos) y los fondos de pensiones de empleo de promoción pública.

Estos últimos captaron la atención de muchos titulares de prensa. Se los englobó bajo el paraguas del macrofondo de Escrivá, aunque realmente se trata de 15 fondos de pensiones distintos, tres por cada una de las cinco gestoras que pasaron el concurso (VidaCaixa –filial de seguros y pensiones de CaixaBank–, Santander, BBVA, Ibercaja y Caser). Su principal característica es que no tienen una comisión de control convencional –integrada por representantes de los trabajadores y de la empresa– sino que tienen una comisión de control común, de 13 miembros, de los que cinco son elegidos por el Ministerio de Seguridad Social, cuatro por organizaciones sindicales y cuatro por la patronal.

Durante el segundo semestre de 2023 se fueron cumpliendo todos los trámites. La aprobación de la reforma del reglamento correspondiente, el concurso para la elección de las gestoras, la designación de los 13 miembros de la comisión de control especial, el registro de los 15 fondos... Para



El ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, José Luis Escrivá. P. M.

finales de año, todo estaba listo. Los bancos y aseguradoras tenían que empezar a captar clientes y dinero. Su compromiso es levantar, cada uno, 500 millones de euros en tres años. Desde el 1 de enero, en teoría, podían empezar a captar aportaciones, pero lo cierto es que aún no ha entrado ni un euro.

Preguntadas las diferentes gestoras encargadas de promover estos planes de promoción pública, todas reconocen que no detectan ningún interés entre el público. Una de las supuestas ventajas de este formato es el de las comisiones, que no supera el 0,4% anual, frente al 1% en los planes individuales. Pero comparadas con las comisiones de los planes de empleo tradicionales (el de Endesa, la Generalitat de Cataluña o el de Nestlé) no hay diferencias reseñables.

Las gestoras reconocen que detectan un escaso interés entre el público

La figura no está encajando dentro de los grandes convenios colectivos

“Al final, la empresa que se está planteando crear un plan de pensiones para su plantilla no tiene muchos incentivos para hacerlo con este formato del plan de promoción pública”, explica el director general de una de las cinco gestoras que participan. Los sindicatos y la dirección de una compañía prefieren estar en la comisión de control de su propio plan, para tener capacidad de decisión sobre la política de inversión, la orientación en cuanto a sostenibilidad o la elección de la gestora.

Grupos de trabajo

Los grandes bancos participantes sí que han creado ya grupos de trabajo para que las redes comerciales tengan conocimiento de la nueva figura legal y se la vendan a las empresas con las que trabajen. Pero el interés es mínimo. Máxime cuando hay un contexto de inflación que hace que en las mesas de negociación colectiva primen las subidas de sueldos, y no tanto el ahorro para la jubilación.

Otra de las posibilidades es que la figura se encajase dentro de los grandes convenios colectivos. Pero tampoco parece que vaya a ser el caso. UGT y Comisiones Obreras cerraron un acuerdo con la patronal de las empresas constructoras para ir haciendo aportaciones de un 1% de salario a un nuevo plan

de pensiones. La mesa sectorial escogió a VidaCaixa para que administrara el fondo, y se optó por la figura de los planes de pensiones simplificados, con la Confederación Nacional de la Construcción como entidad promotora.

En la industria del metal, el sector de los grandes almacenes o el de las agencias de viajes, también se quieren promover estos planes de pensiones sectoriales, que alcanzarían a más de dos millones de trabajadores, pero parece que se va optar por planes simplificados en lugar de los nuevos planes colectivos.

Estos planes de empleo simplificados también se están usando para dar acceso a la previsión social complementaria a los autónomos. Con la nueva regulación, en los planes individuales solo se pueden meter 1.500 euros al año, y deducirlos de la base imponible del IRPF, mientras que en los colectivos se puede llegar a 5.750 euros. Ya hay una veintena de planes de pensados para autónomos (de Mapfre, Santander, BBVA, Indexa Capital, Cobas...) que han levantado en unos meses 100 millones. Mientras tanto, los planes de promoción pública, el megafondo de Escrivá aún siguen esperando las primeras aportaciones, y cada vez se ve más inalcanzable que llegue a captar los 2.500 millones.



EMPLEO

El colapso en Extranjería agrava la falta de personal turístico y agrario

PÁGINA 2 _____



El colapso de Extranjería agrava la falta de trabajadores en el sector turístico

El ocio nocturno subraya la gravedad de un problema que le está dejando sin la mano de obra necesaria para cubrir sus plantillas mientras que desde el sector agrario se ha pedido la ayuda del Govern

F. GUIJARRO
Palma



Las empresas vinculadas a la actividad turística se están encontrando con que el problema de escasez de mano de obra cualificada se está viendo notablemente agravado por el colapso que se registra en los servicios de Extranjería dependientes de la Policía Nacional, ya que la concesión de los números de identificación de extranjeros (NIE) se encuentra paralizada, impidiendo que se realice la contratación de personas procedentes de otros países europeos, según denuncia el presidente de la asociación balear de ocio nocturno (ABONE), Miguel Pérez-Marsá. Sin embargo, no es el único sector que padece este problema, y hace algunas semanas el Govern tuvo que acompañar a las asociaciones agrarias a un encuentro con el delegado del Gobierno para exponer la situación que se está viviendo en el archipiélago.

Hace algo más de un mes los sindicatos UGT y CCOO, junto a algunos abogados, ya advirtieron de lo que iba a suceder. Durante la temporada turística es muy habitual que las empresas del sector contraten durante algunos meses a jóvenes procedentes de otros países europeos para reforzar las plantillas, algo muy habitual en los establecimientos de ocio nocturno, al igual que en la restauración, ya que así se facilita la relación con los clientes de esas mismas nacionalidades.

Estas personas, para poder ser contratadas en el marco de la legalidad, necesitan obtener su número de identificación de extranjero y el certificado de residencia de ciudadanos europeos.

Situación de saturación

Aunque el primero puede obtenerse a través de colegios profesionales, como los de abogados o graduados sociales, eso no está haciendo que la situación mejore. En concreto, el presidente de ABONE apunta que es habitual que las empresas de esta actividad encarguen este trámite al colegio de abogados de las islas, pero subraya que ni de esa manera se están logrando ob-



El ocio nocturno está teniendo serios problemas para completar sus plantillas.

Turismo. Nuevas estrategias

Las discotecas piden una promoción a la «ibicenca»

El máximo responsable de la asociación de ocio nocturno de Balears (ABONE), Miguel Pérez-Marsá, ha destacado el desacuerdo de su sector con las palabras del presidente del Consell Insular de Mallorca, Llorenç Galmés, de que la isla «no necesita ir a ferias a buscar más turistas» y su anuncio de que se va a limitar la promoción que se venía desarrollando.

El representante de las discotecas de Mallorca afirma que la isla sigue necesitando que se haga promoción, aunque esgrime que ésta deben de tener un carácter más selectivo, y defiende que se siga el modelo ibicenco, con el que se busca dar una imagen de zona de ocio, pero de calidad, con la atracción de jóvenes de mayor poder adquisitivo.

No renunciar a los jóvenes

En este aspecto, lamenta que desde algunos ámbitos se pretenda satanizar al turismo joven, cuando en su opinión se trata de un cliente que llega a la isla con la pretensión de realizar un importante porcentaje de su gasto fuera de los hoteles, a diferencia de lo que sucede con el turismo familiar, que recurre en mayor medida al «todo incluido».

También pone de relieve el perjuicio que se genera con los mensajes contrarios a la llegada de visitantes.

tener los NIE que se necesitan debido a la situación de saturación que se vive en el servicio de Extranjería.

Pérez-Marsá subraya que ya existe un serio problema de escasez de mano de obra española, pero pone de relieve que lo que se está viviendo en el caso del personal extranjero lo multiplica debido a la citada situación de colapso a la hora de hacer los trámites necesarios, lo que al sector turístico le está generando fuertes tensiones a la hora de disponer del personal necesario cuando ya se está en los meses punta de actividad.

Según algunos abogados afectados, está situación pone a muchos empresarios «entre la espada y la pared», al verse obligados a elegir entre llevar su negocio con menos personas de las necesarias, con las tensiones que eso genera en las plantillas, o recurrir a la vía irregular, contando con esos ex-

tranjeros que necesitan pero sin la correspondiente inscripción en la Seguridad Social.

Otros sectores

Esta situación afecta a otros sectores más allá del turístico, y en este sentido desde la consejería de Agricultura se recuerda que hace

Los empresarios señalan que para hacer un contrato legal necesitan el NIE del extranjero

algunas semanas el titular de este departamento, Joan Simonet, acompañó a las organizaciones agrarias a una reunión con el delegado del Gobierno, Alfonso Rodríguez, precisamente para abordar la situación de Extranjería por el impacto que está teniendo sobre la citada actividad.

Hace poco más de un mes, y en relación a la falta de personal de la Administración del Estado en Balears, el secretario general de UGT-Servicios Públicos, Miguel Angel Romero, ya advirtió que «no estamos diciendo que viene el lobo, sino que el lobo ya está aquí».

Apuntes

Falta de personal agravada

Desde el sector turístico se denuncia que el problema de escasez de personal español que se registra en las islas se está viendo agravado por el colapso del servicio estatal de Extranjería, que bloquea la obtención del NIE y la contratación legal de europeos.

Abogados y sindicatos ya advirtieron hace un mes de que la saturación de Extranjería iba a impactar con dureza sobre las contrataciones del sector turístico, al igual que sobre otros sectores como el agrario.



Vodafone confía en que la huelga de 24 horas de hoy no afecte al servicio

RAMÓN MUÑOZ
MADRID

La representación sindical de Vodafone España (UGT, STC y CC OO) mantiene la convocatoria de huelga de 24 horas para hoy martes, con unos servicios mínimos del 3,24 %, en protesta por el expediente de regulación de empleo (ERE) planteado por la empresa. Se trata de la primera jornada de paro total ya que las tres que se han llevado a cabo con anterioridad (2,3 y 4 de julio) fueron solo parciales. Pese a ello, la operadora confía

en que la huelga tenga una afectación mínima sobre el servicio, tanto en la conexión de telefonía e Internet como en el servicio de atención al cliente, como ya ocurrió en el caso de los paros parciales.

Dirección y sindicatos mantuvieron ayer una nueva reunión para las negociaciones sobre el ERE en el que la empresa volvió a reducir el número de afectados en 100 personas, más el compromiso de que 60 de las 68 vacantes previstas se cubran internamente, por lo que la afectación actual sería de

938 despidos. La propuesta inicial de la empresa era de 1.198 despidos, el 36,65% de los 3.268 empleados, pero tras las dos reducciones planteadas en las negociaciones se reduce al 28,7%.

Vodafone además ofreció aumentar las indemnizaciones hasta los 30 días por año trabajado con el límite de 20 mensualidades, frente a los 28 días y 18 mensualidades de su anterior propuesta. La dirección también se ha mostrado abierta a incluir por primera vez prejubilaciones aunque sin cifrarlas.

LABORAL, SECTOR

Díaz presiona a grandes empresas para que avalen acortar la jornada

La vicepresidenta inicia hoy por separado con el CEO de Telefónica y el presidente de Mapfre una ronda de encuentros sobre su medida estrella, que rechaza la CEOE

ECONOMÍA Pág. 27



Yolanda Díaz // ABC



Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo // EP

Yolanda Díaz presiona a las grandes empresas para que apoyen su rebaja de jornada

► La vicepresidenta cita hoy por separado al CEO de Telefónica, Ángel Vilá, y al presidente de Mapfre, Antonio Huertas, con los que departirá sobre su medida estrella, rechazada por la CEOE

MARÍA JESÚS PÉREZ/SUSANA ALCELAY
MADRID

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, no quiere perder más tiempo para recabar el máximo apoyo posible a su medida estrella: la reducción de jornada hasta 37,5 horas semanales en 2025, que rechaza CEOE. Para ello, según ha podido saber ABC, ha arrancado hoy una ronda de contactos con los primeros espadas de las grandes empresas españolas que ya aplican en sus negocios la semana laboral de menos 40 horas. Con esta estrategia, la ministra ha citado hoy a Telefónica, a las 11.30 h, y una hora después, al presidente de Mapfre.

El primero en pasar por el despacho de Díaz será el consejero delegado de Telefónica, Ángel Vilá, compañía en la que ya está en marcha desde el pasado 1 de julio el proceso para reducir progresivamente la jornada laboral de su plantilla en España para llegar hasta las

36 horas semanales en 2026, convirtiéndose así su convenio en el primero de las grandes firmas españolas que da el paso hasta esos niveles.

Tras Vilá, será el propio presidente de Mapfre, Antonio Huertas, quien se reúna con la vicepresidenta, para intercambiar impresiones sobre las ventajas de aplicar la reducción de jornada en las compañías. Precisamente, en julio de 2022, el grupo asegurador firmó con sus representantes sindicales el nuevo convenio que redujo en ocho horas el cómputo anual de trabajo.

Con Vilá y con Huertas, Díaz ha abierto la primera tanda de contactos con el tejido empresarial español, si bien, según ha podido saber ABC, hoy a primera hora de la mañana estaba agendada una reunión con el presidente ejecutivo de Seat y Cupra, Wayne Griffiths. Las fuentes explican que esta reunión no tiene como tema principal tratar la reducción horaria, si bien Díaz aprovechará el encuentro para intentar poner-

lo sobre la mesa, aunque hablarán de la dimisión de Griffiths hace un mes como presidente de Anfac, ante las divergencias surgidas con la vicepresidenta de Transición Ecológica, Teresa Ribera, por las demandas del sector sobre las inversiones en redes eléctricas.

La hoja de ruta

La hoja de ruta de Díaz con la semana laboral es reducirla este mismo año a 38,5 horas y a 37,5 horas el próximo, con o sin acuerdo con las empresas, que difícilmente sellarán un pacto si el acuerdo no introduce un periodo transitorio que permita que los convenios cumplan su vigencia para posteriormente adaptar las jornadas de trabajo a la rebaja que propone Trabajo sin tocar el sueldo al trabajador.

Medio año ha estado el Gobierno y los agentes sociales negociando un cambio legal que apeará a España de las 40 horas semanales, una reforma que ha desatado una tormenta en el Gobierno por el modo en el que la ministra quiere imponer el cambio legal, sin tener en cuenta a las empresas. El 'modus operandi' ha sido cuestionado por los organismos internacionales, como la OIT, la OCDE o el FMI, y dividido al propio Ejecutivo. El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, se alineó hace unos días con las empresas y aseguró que existe el suficientemente margen de flexibilidad

como para permitir que puedan adaptarse a este cambio regulatorio y, por tanto, que pueda hacerse realidad un pacto social «con aportaciones de todos». Las declaraciones del titular de Economía se produjeron después de que Cepyme hiciera público un manifiesto contra el intervencionismo del Gobierno en la gestión de las empresas que cayó como un rayo en La Moncloa.

Los desencuentros entre el Gobierno y la CEOE son públicos tras años de medidas duras, de subida de impuestos y de más de una treintena de cambios legales al margen del diálogo social. Y la rebaja de jornada si Díaz no cede a las propuestas empresariales amenaza con sumarse a esa lista de desencuentros, un clima que la vicepresidenta ha enrarecido con el aval y el mayor protagonismo a la patronal amiga, amadrinada por Begoña Gómez, Conpymes.

«Burlar» el diálogo

Hasta hora la negativa del Gobierno a las propuestas de la patronal han sido una constante. Trabajo llegó a acusar a la CEOE de «burlar» de diálogo social y de intentar plantear una «estafa» en la negociación de reducción de jornada cuando reclamó un incremento paralelo a esa rebaja prevista de las horas extraordinarias máximas anuales, actualmente fijadas en 80 horas. La subida de tono del equipo de la vicepresidenta en declaraciones públicas puso al borde de la ruptura las negociaciones y se acompañó de la exigencia de una propuesta por escrito a CEOE de sus propuestas en un plazo de siete días. «Al monólogo yo no tengo por qué contestar con nada, directamente que hagan lo que tengan que hacer», dijo en respuesta el presidente de la organización empresarial, Antonio Garamendi.

Un nuevo encuentro volvió ayer a constatar que el acuerdo está lejos, aunque Trabajo suavizó el tono y aseguró que está abierto a dar un mayor plazo para la entrada en vigor de las 37,5 horas semanales, una medida que según Cepyme tendría un coste directo en forma de subida salarial encubierta de 12.000 millones y de 42.000 millones si se tiene en cuenta la pérdida de valor añadido bruto.

Lo que es ya una realidad es que la norma tendrá férreos controles para que las empresas cumplan con el recorte de la jornada. Para asegurarse que lo hacen y esquivar posibles fraudes, Díaz dará un papel activo a la Inspección de Trabajo que, en este caso, tendrá acceso remoto al registro horario de los trabajadores. La idea es la digitalización completa de ese registro y control de las horas realizadas para permitir, de esta forma, la supervisión de los inspectores en tiempo real. Una actuación que se acompañaría de importantes sanciones para los infractores.

La reforma que plantea la vicepresidenta segunda no afecta a las grandes empresas que operan en España, la mayoría con jornadas inferiores a las 40 horas. Son los empleados del comercio, de la agroganadería y la hostelería, según datos de Cepyme a partir de la base de datos del Ministerio de Trabajo.



9 Julio, 2024



Varias personas se presentaban a unas oposiciones.

El Tribunal Superior de Galicia sanciona el abuso del empleo público temporal

Una sentencia ordena indemnizar a un interino que cesó para acceder a la misma plaza como funcionario

NURIA MORCILLO
Madrid

Los tribunales españoles comienzan a aplicar el último fallo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), del 13 de junio, que insistió en que España debe convertir en fijos a los miles de empleados públicos que encadenan de forma abusiva contratos temporales en las administraciones. El Tribunal Superior de Justicia de Galicia ha dictado una sentencia, a la que ha tenido acceso EL PAÍS, en la que ha reinterpretado la jurisprudencia del Tribunal Supremo para adaptarla a la doctrina de la máxima instancia judicial europea y obliga a la Universidad de Vigo a indemnizar con 31.566,45 euros a un trabajador interino que fue obligado a cesar en el puesto que desarrollaba desde hacía 13 años para poder optar a la misma plaza, tras superar el proceso de selección. Se trata de la primera sentencia, tras el pronunciamiento de Luxemburgo, que reconoce una compensación

a aquellas personas que obtengan una plaza en un proceso selectivo, pero cuya situación laboral previa era fraudulenta.

En los últimos meses, los tribunales han resuelto de manera dispar los casos pendientes sobre la situación de los interinos. La mayoría se han inclinado por declarar la fijeza de los empleados públicos en abuso de temporalidad o elevar sus indemnizaciones, aunque también hay voces discrepantes. Sin embargo, hasta el momento, ningún órgano judicial se había pronunciado sobre qué pasa con los interinos que obtienen plaza de funcionario tras estar años en situación de interinidad. Justo 15 días después de que el TJUE diera un tirón de orejas a España por segunda vez en un año —la primera fue el 22 de febrero— por las medidas que contempla la legislación para combatir el abuso de la temporalidad en el sector público, el Tribunal Superior de Justicia de Galicia estimó las pretensiones de un empleado público de la Universidad de Vigo. Este encadenó diversos contratos desde diciembre de 2004 hasta noviembre de 2010, fecha en la que pasó a tener un contrato de interinidad. Esta situación se extendió hasta 2023, cuando accedió a la plaza de funcionario de carrera tras superar el proceso selectivo. Sin embargo, para poder tomar posesión de su

nueva categoría, el trabajador fue obligado a “renunciar” a su contrato laboral anterior como interino.

Despido improcedente

“El presente supuesto es ciertamente singular”, afirma la sentencia, con fecha del 28 de junio, en la que da parte de la razón al empleado público, que denunció que su renuncia no fue “real” y demandó a la Universidad por despido improcedente. El Superior gallego —que ha revocado la sentencia de primera instancia de un juzgado de lo social de Vigo que denegó la indemnización— aclara que, pese a que la naturaleza jurídica de la relación contractual cambia tras superar el proceso selectivo pertinente, no se puede hablar de una “extinción de la relación jurídica constitutiva de despido”, pues el trabajador continúa en el desempeño de la misma prestación de servicios. En este caso no se cumple la premisa del TJUE que, en su última sentencia, precisó que el despido de los interinos solo puede ser por motivos disciplinarios.

Aun así, el tribunal ha entrado a valorar si la pérdida de la condición de indefinido no fijo —figura que creó el Tribunal Supremo para calificar a los trabajadores con sucesivos contratos temporales con las administraciones— genera derecho a percibir una indemnización equivalente a 20 días por año trabajado, que Luxemburgo tachó de “insuficiente”, o cabe otorgar otra compensación aunque dicha pérdida sea como consecuencia de haber obtenido la plaza de funcionario. Por un lado, los magistrados de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Galicia señalan que, en este caso concreto, es “notorio” que el tiempo que el demandante estuvo ocupando la plaza a la que después accedió como titular excedió con creces el plazo de tres años tasados por ley —y reconocidos por el Supremo en su jurisprudencia—, para cubrir dicha vacante por un funcionario de carrera. Esto “por sí mismo supone la existencia de fraude o abuso en la contratación, al no darse ninguna circunstancia extraordinaria que justifique la ausencia del proceso selectivo para cubrir definitivamente la plaza vacante durante tan dilatado periodo”. Y, por otro lado, destacan que el último fallo del TJUE reitera que la convocatoria de un proceso selectivo no exime de sanción por el abuso.

Con estos pronunciamientos, el fallo abre la puerta a aplicar una indemnización superior a los 20 días de salario por año de servicio, equivalente a lo que marca la ley para los casos de despidos objetivos y que, según el TJUE, es “insuficiente” para sancionar esta mala práctica. No obstante, a la hora de determinar la indemnización en el caso del trabajador de la Universidad de Vigo, indica que no es posible reconocer una indemnización mayor porque no existe la situación de despido que prevé la doctrina de la justicia europea.



El recibimiento en Cultura a los nuevos funcionarios: «Mano de obra barata»

► Forman una asociación para mejorar sus condiciones laborales

J. G. MORA
MADRID

Puede que sea una broma recurrente en Cultura, quién sabe, pero a la última hornada de conservadores y ayudantes de archivos, bibliotecas y museos que se ha incorporado al ministerio no les hizo ninguna gracia oír que un alto funcionario del departamento que dirige Urtaşun se refiriera a ellos como «mano de obra barata». En efecto lo son, al menos comparados con el resto de funcionarios de la misma categoría del resto de la Administración: como ha contado este diario, estos cuerpos, de alta especialización, están entre los trabajadores públicos peor pagados. Pero que en su primera toma de contacto con el ministerio les digan entre risas que están contentos de recibir por fin «mano de obra barata»...

ABC ha corroborado a través de tres testigos directos y una cuarta fuente que ha tenido conocimiento de estos hechos de manera indirecta que un vocal asesor del gabinete técnico de la Subsecretaría de Cultura se refirió de esta manera a los nuevos funcionarios que se han incorporado al ministerio, en concreto los pertenecientes a las convocatorias de los años 2020, 2021 y 2022. Fue el pasado 5 de junio, en el seno del curso de formación que recibió la última promoción antes de recibir destino. Esa semana, la primera del mes, altos cargos del ministerio mantuvieron con ellos una serie de charlas, y el más desafortunado fue, sin duda, Iñaki Sanjuán Pérez. Él es el señalado por las fuentes consultadas.

«En la presentación de su charla, todos nos daban la bienvenida, y él añadió que estaban encantados de que llegara mano de obra barata. Hubo un murmullo generalizado en la sala y él sacó una sonrisilla», recuerda una persona que estaba presente. «Fue de las primeras palabras que dijo -añade otra persona-. Lo recuerdo sentándose en la silla del auditorio y decir eso entre carcajadas, que estaban encantados de recibir mano de obra barata». «Fue al dar la enhorabuena», dice una tercera fuente, «que dijo algo así como: estamos deseando que os incorporéis y algo de mano de obra barata. Igual esto podía tener su punto si era alguien del cuerpo, pero si no podía ser más

FUGA DE TALENTO

Bajas en los museos

El Museo de América ha perdido 7 trabajadores de un total de 22 en los últimos tres años, el Museo Sefardí 4 de 16, el de Artes Decorativas 6 de 25 y el del Traje 4 de 20. En la Subdirección de Museos Estatales, se han ido 7 de 25.

Malas condiciones

El cuerpo facultativo de conservadores, archiveros y bibliotecarios cobra el segundo peor complemento específico de la Administración en su categoría. Los ayudantes, que están un escalón por debajo del cuerpo facultativo, son los quintos peor pagados.

desafortunado, aunque no vi que lo hiciera con malicia».

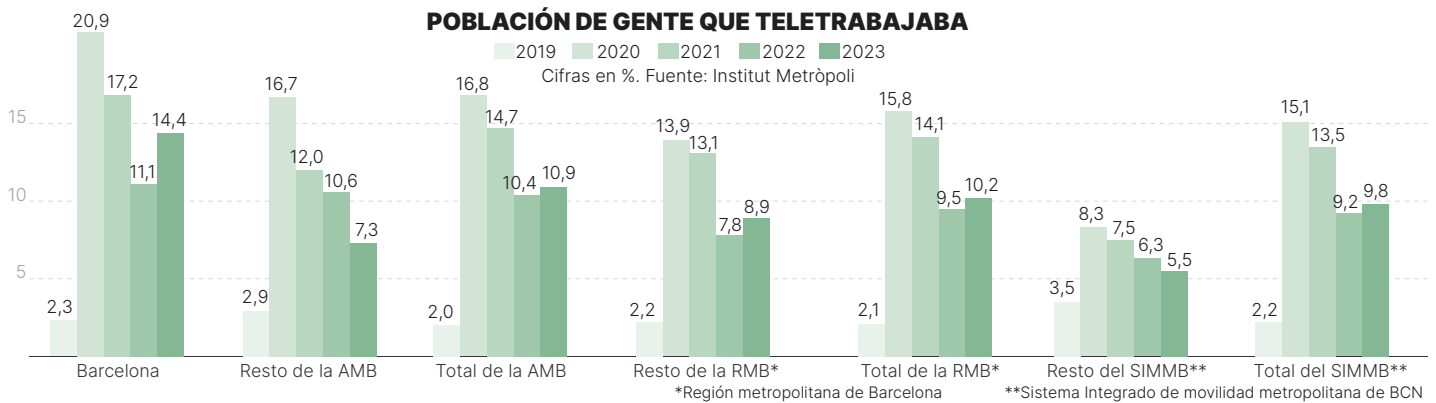
Martí, «horrorizado»

Hubiera o no maldad en ese comentario, lo cierto es que es sintomático de la situación que viven los funcionarios adscritos al Ministerio de Cultura, sobre todo los que trabajan en los museos. El cuerpo facultativo de conservadores, archiveros y bibliotecarios (A1) es el segundo peor pagado de toda la Administración de esa categoría. En el caso de los ayudantes de archivos, bibliotecas y museos (A2), son los quintos por la cola. La situación se agrava porque, a diferencia de estos cuerpos, los que trabajan en museos apenas tienen capacidad de promocionar subiendo de nivel. Un grupo de funcionarios ha constituido una asociación para tratar de mejorar su situación.

Este diario se dirigió ayer al Ministerio de Cultura para saber cuáles son sus planes, pero otra vez no hubo respuesta. El secretario de Estado de Cultura, Jordi Martí, sí afirmó en aquellas charlas que estaban trabajando con Función Pública para mejorar esas condiciones y que hay un grupo de trabajo. El número dos de Urtaşun reconoció que se había encontrado con esa situación en todas las visitas que había hecho a los museos y al Instituto del Patrimonio Cultural. «Cada vez que te enseñan la escala salarial te horroriza pensar que tenemos a gente trabajando sin las condiciones mínimas para subsistir en una ciudad como Madrid», dijo. Eso sí, admitió que para hacer cambios estructurales hace falta «una paz política que no tenemos».



9 Julio, 2024



El porcentaje de personas que tienen la oficina en casa de manera habitual va perdiendo fuerza cuanto más lejos de la capital catalana reside la persona encuestada.

Barcelona triplica en teletrabajo a municipios de su misma provincia

C. M.
Barcelona

El teletrabajo experimenta en Barcelona y su entorno un efecto contrario a lo que dictaría la lógica. Mientras que en la gran ciudad las alternativas de transporte público son más que válidas y las distancias son cortas, la oferta de movi-

lidad colectiva va perdiendo atractivo. Así las cosas, lo sensato sería pensar que donde más difícil es desplazarse, más facilidades debería tener alguien con empleo para laborar desde su casa. Pues no. Según la encuesta de movilidad en día laborable de 2023, realizada por el Institut Metròpoli por encargo de la Autoritat del Transport Metropolità (ATM), sucede más

bien lo contrario: la capital catalana tiene mucho más teletrabajo (35,6%) que más allá de Collserola, el Besòs y el Llobregat (12,6%).

En 2019, el porcentaje de población del ámbito de la ATM que aseguraba haber teletrabajado el día anterior era de solo el 2,2%. Escaló hasta el 15,1% en 2020 debido al covid y luego se fue relajando, con un 13,5% en 2021, un 9,2% en

2022 y un 9,8% en 2023. Los datos de los residentes de Barcelona están muy por encima: partían de un 2,3% en 2019, subieron al 20,9% en 2020, 17,2% en 2021, 11,1% en 2022 y 14,4% el año pasado.

La cosa se dispara al ampliar el espectro de la pregunta. Se crean cuatro ligas muy diferenciadas. Primero está la ciudad de Barcelona, con ese 35,6% que declaran

hacer teletrabajo de manera habitual (más allá del día anterior); le sigue el área metropolitana, con el 22,1%; por detrás viene la región metropolitana (164 municipios), con un 21,8%, y cierra la lista el resto de la provincia, desde el Garraf hasta el Berguedà, el Bages, el Anoia y el Vallès Oriental, con un 12,6% de oficina en casa. Lunes y viernes son, en conjunto, los días más señalados por todos los entrevistados a la hora de referirse al teletrabajo.

A pesar de que de media son cerca del 25% los que declaran que hacen teletrabajo, el porcentaje de personas que aseguran haber salido de casa también en las 24 horas previas al cuestionario baja en 2023 respecto a 2022. Es decir, trabajar desde el hogar no es sinónimo de encerrarse. Este porcentaje era del 8,3% en 2022 y el pasado año decreció hasta el 7,4%. ■



La volatilidad lastra al empleo: se firman 2,26 contratos al año

La reforma laboral de 2021 fracasa en su propósito de reducir la rotación

Javier Esteban MADRID.

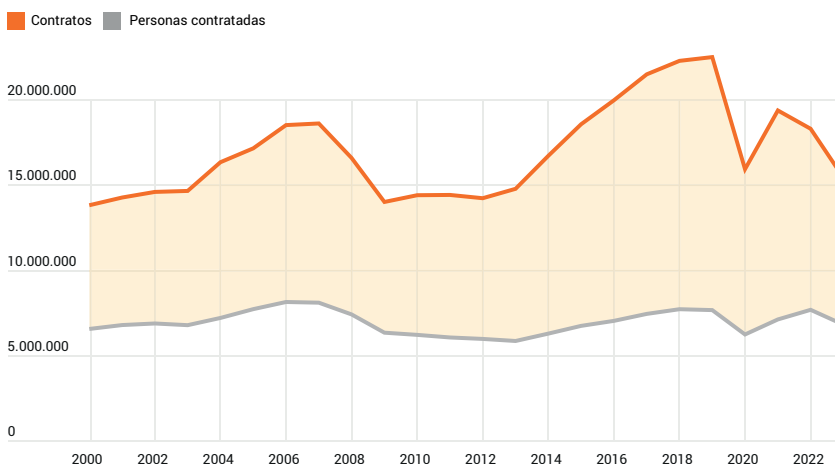
La reforma del mercado de trabajo aprobada a finales de 2021 ha disparado el empleo indefinido y esto ha tenido un impacto directo la rotación laboral, aunque los datos siguen dando vértigo: en 2023, un total de 6,8 millones de personas se repartieron 15,4 millones de contratos. Una media de 2,26 contratos por cabeza. Se trata de una mejora notable respecto a los niveles registrados antes de la pandemia, pero superan los de antes del estallido de la Gran Recesión. Aunque entonces solo un 9 % de los contratos firmados eran indefinidos y ahora rozan el 43 %.

Los datos del Informe del Mercado de Trabajo Estatal que elabora el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) reflejan una evolución a lo largo de los últimos 23 años que cabría tachar de *decepcionante*. Este indicador puede considerarse como una de las claves para entender la precariedad laboral. Sirve también para poner el contexto del verdadero alcance del desplome de la tasa de temporalidad en los dos últimos años.

El informe insiste en que el índice de 2023 es el más bajo de los últimos diez años, aunque el mínimo anterior se remonta a 2009, cuando se situó en el 2,2, en un contexto de intensa recesión económica y destrucción de empleo. Eso sí: los diez años que toma como referencia el SEPE estuvieron marcados por la reforma laboral aprobada por el Gobierno del PP, y la recuperación del mercado laboral tras la crisis. Entre 2012 y 2019, el índice de rotación creció ininterrumpidamente de 2,38 contratos por persona hasta 2,93. La pandemia supuso un relativo freno a esa tendencia, con una tasa de 2,55 que avanzó al

La volatilidad sigue muy presente en los contratos

Total acumulado en cada año



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

elEconomista.es

El índice de rotación de los contratos en España sigue estando lejos del mínimo histórico

2,78% en 2021. Pero con la entrada en vigor de la nueva ley, el cambio ha sido prácticamente inmediato y ha caído a 2,38 en 2022 y 2,26% en 2023. Eso sí, siguen superando los dos contratos por persona.

Diferencias sectoriales

La referencia de 2,26 contratos por persona es una media y no se repar-

te igual ni por sectores ni por puestos de actividad. Así, por ejemplo, los contratos para un puesto directivo tienen una rotación de 1,09, mientras que un trabajador de ocupaciones elementales firma 2,19 contratos de media al año. Aunque el factor diferencial es el sector de actividad, seis de las secciones de actividad económica superan el umbral de los dos contratos por persona: las actividades agrarias (2,57), la industria manufacturera (2,04), logística (2,01), el sector TIC (2,18), sanidad y servicios sociales (2,17) y las actividades artísticas y recreativas (2,21).

Estos últimos son uno de los pocos profesionales cuya rotación repunta respecto a 2022 (desde un índice de rotación de 2,18), lo que

coincide con la creación de un nuevo contrato específico para el sector. Por contra, la hostelería sale de ese grupo tras bajar de 2,01 a 1,92.

Esta tendencia refleja el impacto de la reforma laboral, que ha elevado la contratación indefinida y confirma una clara mejoría de la estabilidad de los empleos respecto a los niveles de la última década, como resalta el SEPE. Pero la rotación no parece estar respondiendo con la misma intensidad. El índice de rotación de los contratos sigue lejos del mínimo de la serie histórica.

Descontando los años de la crisis financiera, en los que la *mejora* se debió a que menos personas encontraban trabajo y firmaban contratos, los niveles de 2023 se equipa-

ran con los de 2004, en pleno epicentro de la burbuja inmobiliaria. Un año en el que solo un 8,7% de los contratos eran indefinidos. Un porcentaje casi cinco veces inferior al que anotaba en 2023.

En todo caso, el índice de rotación más bajo registrado sigue siendo el primero de la serie histórica: el del año 2000, cuando la tasa de temporalidad llegaba al 91% pero la ratio de contratos por trabajador llegó al 2,1. Pero ¿por qué no ocurre cuando se firman más contratos que nunca? La clave es que, aunque el número de contratos se ha reducido sustancialmente, el número de personas que los firman ha retrocedido mucho menos. Así, en 2023 se realizaron 6,8 millones de contratos menos que el 2019 (máximo de la serie histórica), pero el número de personas que los firman se redujo seis veces menos, en 905.423.

Para el Gobierno este dato es positivo: que el número de personas descienda menos que los contratos implica que no se produce destrucción de empleo y la brecha entre unos y otros, la rotación laboral, se reduce. Este análisis no deja de ser

El número de personas que firma contratos no aumenta y el paro ronda aún el 12%

paradójico: en un país que aún afronta un escenario de intensa creación de empleo como el del pasado año, las personas que firman contratos no aumentan o, cuando menos, se mantienen. Sobre todo, cuando la tasa de paro aún ronda el 12%.

Dicho de otra forma, aunque el número de contratos caiga, el de personas que los firman deberían aumentar, pues significa que encuentran trabajo. Esto reduciría sustancialmente no solo la rotación de la contratación, sino el desempleo, como ocurre en muchos países europeos, cuya comparativa resulta especialmente preocupante teniendo España la mayor ratio de entradas y salidas y la mayor tasa de desempleo de la Unión Europea.



Garamendi cena con sus 'vices' para preparar la asamblea de CEOE

PÁG. 27



ASAMBLEA DE LA PATRONAL

Garamendi reúne a sus 'vices' para unificar la postura de CEOE

El presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva, no asistió a la reunión porque tenía un viaje programado fuera de España

P. A. / J. M. A. MADRID.

El presidente de CEOE, Antonio Garamendi, convocó ayer por primera vez a una cena con sus vicepresidentes con motivo de la Asamblea General que se celebra hoy al medio día, y de los acontecimientos más recientes que sobrevuelan la patronal. Uno de los puntos del encuentro, fue la búsqueda de la unanimidad de opiniones dentro de la CEOE para evitar cualquier discrepancia. Sobre la mesa se debaten aspectos como la representatividad empresarial en el diálogo social, y el peso de la gran empresa frente a la pequeña dentro de la propia patronal.

La reunión se produce después que Garamendi adelantara, en la Asamblea General de Cepyme, que desde la patronal actuarían en contra de los acuerdos para incluir a otras asociaciones empresariales en el diálogo social o en organismos representativos. Por este motivo, se pretende unificar las voces dentro la patronal para responder de forma unisona a lo que consideran una amenaza del statu quo del diálogo social.

La postura de Garamendi surge como respuesta a las últimas maniobras de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, que modificó el reglamento del Consejo Económico y Social (CES), un importante órgano consultivo del Gobierno representado por los principales interlocutores sociales. Esto, sin previa consulta al propio CES, a la patronales y a los sindicatos. Además, dio tres meses de gracia para incluir en dicha representatividad "a las organizaciones empresariales más representativas a nivel de comunidad autó-



Antonio Garamendi, presidente de CEOE. ALBERTO MARTÍN

Composición actual de la patronal

La actual Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) es bastante diversa en su composición. La patronal representa a las empresas a través de 4.500 asociaciones de base, integradas en 225 federaciones y confederaciones. De las cuales, 64 son territoriales, autonómicas y provinciales y otras 161 son sectoriales de ámbito nacional.

noma", en referencia a la catalana Pimec o la balear Pimeb, aglutinadas dentro de Conpymes, considerada la rival de Cepyme.

Por otra parte, Garamendi también introdujo la posibilidad de modificar los estatutos del CEOE y dar más poder al estamento de las empresas del IBEX-35 frente a las pequeñas empresas.

Con este panorama, llama la atención la ausencia del Gerardo Cuerva, presidente de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), lo cual obedece a un viaje internacional programado con antelación y que ha hecho imposible que pudiera acudir a esta cena con los vicepresidentes de CEOE que Garamendi ha convocado por primera vez.



El dueño de Glovo afronta una multa de 400 millones

POR INFRINGIR NORMAS ANTIMONOPOLIO/ Delivery Hero aumentará en 186 millones una provisión ya constituida para hacer frente a una posible sanción de Bruselas.

Eric Galián. Barcelona

La compañía alemana Delivery Hero, matriz de la plataforma de reparto a domicilio Glovo, se enfrenta a una multa de la Comisión Europea de hasta 400 millones de euros por infringir las normas antimonopolio. Según anunció ayer el grupo germano, Bruselas le acusa de un supuesto “acuerdo anticompetitivo para repartirse los mercados nacionales, intercambiar información comercialmente sensible” y mantener *no-poach agreements*, es decir, acuerdos para no fichar a empleados de la competencia.

Ante este escenario, el consejo de administración de la multinacional prevé aumentar significativamente una provisión ya constituida, que quedó reflejada en las cuentas anuales de 2023, por importe de 186 millones de euros.

Según reconoció Delivery Hero, la decisión se ha tomado tras alcanzar un “compromiso informal” con Bruselas y realizar un “posterior análisis detallado” de la situación.

La Comisión Europea llevó a cabo inspecciones sin previo aviso en julio de 2022 y noviembre de 2023 en las sedes de Delivery Hero en Berlín y de Glovo en Barcelona.

“Los funcionarios de la Comisión estuvieron acompañados por sus homólogos de las autoridades nacionales de Competencia pertinentes”, dijo el Ejecutivo comunitario,



Europa Press

haciendo referencia, en el caso de Glovo, a la CNMC.

“Delivery Hero tiene la intención de cooperar plenamente con la Comisión Europea, como lo hizo durante las inspecciones no anunciadas de julio de 2022 y noviembre de 2023”, señaló el grupo en una posible estrategia para reducir el importe de la multa, puesto que Bruselas contempla reducciones significativas e, incluso, la inmunidad si la empresa acusada colabora en la investigación.

No existe un plazo legal para cerrar el caso, ya que depende de su complejidad, el grado de cooperación de la

compañía y el ejercicio de los derechos de defensa.

Delivery Hero, que cotiza en la Bolsa de Fráncfort desde 2017, está presente en 70 países de Europa, Asia, América Latina, Oriente Medio y África. La empresa retrocedió ayer un 7,19% en el parqué, hasta 19,50 euros por acción. Cuando anunció la compra de Glovo en la Nochevieja de 2021, sus acciones cotizaban a 98 euros, lo que da una muestra del desplome sufrido. La capitalización asciende a 5.544 millones de euros.

El año pasado, Delivery Hero registró unas pérdidas de 2.305 millones. Para aliviar

Antes de provisionar, el grupo germano ha llegado a un “compromiso informal” con la CE

El Ejecutivo comunitario registró las sedes de Delivery Hero y Glovo en 2022 y 2023

La Fiscalía acusa a Oscar Pierre, CEO de Glovo, de un delito contra los derechos de los trabajadores

Un repartidor de Glovo en bicicleta por el centro de Madrid.

su situación financiera, la compañía ha vendido Foodpanda, su filial en Taiwán, a Uber, que también ha tomado un 3% del accionariado de la multinacional. En total, las dos operaciones sumaron 1.200 millones de euros.

La noticia de la posible multa llega apenas unos días después de que la Fiscalía de Barcelona denunciara penalmente al CEO de Glovo, Oscar Pierre, por un delito contra los derechos de los trabajadores al seguir utilizando falsos autónomos como repartidores, lo que la *Ley Rider* aprobada en agosto de 2021 prohíbe expresamente.



9 Julio, 2024

La creación de empresas cae de nuevo, un 7,3% en mayo

Se abrieron 9.652 sociedades, mientras que 1.361 echaron el cierre

N. G. MADRID.

El número de nuevas sociedades mercantiles ha experimentado una disminución del 7,3% en mayo respecto al mismo mes del año anterior, alcanzando un total de 9.652 empre-

sas, su cifra más baja desde el diciembre pasado, según datos publicados este lunes por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Este descenso en mayo marca un retorno a tasas negativas para la creación de empresas, después de un repunte de más del 36% en abril, cuando se alcanzó un récord de constituciones para un mes de abril desde 2007. Para la creación de las 9.652 empresas en mayo, se suscribieron más de 315 millones de euros, un 12,4% menos que en

mayo de 2023. El capital medio suscrito se situó en 32.660 euros, lo que representa una caída del 5,6%.

Por otro lado, la disolución de empresas se desplomó un 20,1% interanual en mayo, con 1.361 sociedades desaparecidas. Esto equivale a que 44 empresas cerraron cada día de mayo, en su mayoría de manera voluntaria. Del total de empresas disueltas en mayo, el 85,1% lo hicieron voluntariamente, el 5% por fusión con otras sociedades y

el 9,8% restante por otras causas.

En cuanto a las nuevas sociedades mercantiles creadas en mayo, el 18,3% se dedicaba al comercio y el 15,4% a actividades inmobiliarias, financieras y seguros. Entre las sociedades disueltas, el 21% pertenecía al comercio y el 17,1% a la construcción.

Asimismo, el número de sociedades mercantiles que ampliaron capital disminuyó un 20,2% en mayo respecto al año anterior, con 2.190 empresas. El capital suscrito en es-

tas ampliaciones superó los 1.578 millones de euros, un 0,1% más que en mayo de 2023, mientras que el capital medio fue de 720.686 euros, un incremento del 25,5%.

En los primeros cinco meses del año, el número de creadas se ha incrementado un 6%, mientras que el volumen de sociedades disueltas se ha reducido un 5,8%. En tasa mensual (mayo sobre abril), la constitución de empresas se desplomó un 17,9%, y las disoluciones un 26,2%.

MACROECONOMIA



Hacienda ampliará el techo de gasto, pero se verá limitada por las reglas fiscales

PRESUPUESTOS DE 2025/ El Consejo de Ministros de la próxima semana aprobará un nuevo cuadro macro, con un alza de PIB cercana al 2,5%, así como el límite de gasto no financiero y la nueva senda fiscal.

Juande Portillo. Madrid

Hacienda trabaja ya en el diseño de unos Presupuestos Generales del Estado expansivos para 2025, con miras a contentar a los socios parlamentarios y tratar de afianzar así la legislatura, aunque su margen de maniobra estará limitado por las cortapisas que imponen las nuevas reglas fiscales europeas. El primer paso, según fuentes conocedoras del plan, será aprobar en el Consejo de Ministros del próximo martes un nuevo techo de gasto para 2025 que, dentro de los topes impuestos por la Comisión Europea, se eleve por encima del de las cuentas públicas de 2023, prorrogadas este año.

Hacienda terminó de recopilar ayer las peticiones de gasto del resto de ministerios del Ejecutivo de coalición formado por PSOE y Sumar. Con dicha información, las peticiones que ya han ido planteando el resto de fuerzas políticas a un Gobierno en minoría parlamentaria y la trayectoria de referencia del gasto trasladada por Bruselas a finales de junio a cada Estado miembro, el departamento que dirige la vicepresidenta primera del Gobierno, María Jesús Montero, trabaja ahora en la cuadratura del círculo que supone el diseño de unas cuentas que permitan cumplir los planes de la coalición, recabar los apoyos necesarios para sacarlas adelante y respetar a la vez los compromisos comunitarios.

Conviene recordar que el límite de gasto no financiero inicialmente previsto para el abortado proyecto presupuestario de 2024 suponía un incremento interanual del 0,5% hasta los 199.120 millones de euros, incluyendo las ayudas europeas del programa *Next Generation*. Sin embargo, el aumento de recursos nacionales previsto —que es el que vigilará Europa— era del 9,3%, hasta los 189.215 millones, un orden de magnitud al que previsiblemente el Gobierno tenga que renunciar en esta ocasión.

Las nuevas reglas fiscales mantienen los límites tradicionales de déficit en el 3% del PIB —que España se ha comprometido a alcanzar este mismo año— y 60% de deuda —frente al 108% actual— pero la nueva variable de control es el gasto neto de medidas de in-



La vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

Convoca el lunes a las CCAA al Consejo de Política Fiscal

J. Portillo. Madrid

Hacienda y Economía prevén llevar ante el Consejo de Ministros del próximo martes la actualización del cuadro macro, el nuevo techo de gasto de 2025 y la senda fiscal de los próximos años como primer paso para presentar Presupuestos en octubre. Un día antes, sin embargo, tendrá lugar otra cita clave. Hacienda ha convocado el próximo lunes el preceptivo Consejo de Política Fis-

cal y Financiera en el que adelantará a las comunidades autónomas la nueva senda fiscal, detallando cuál es el reparto del déficit esperado para el próximo ejercicio —de momento del 2,5% del PIB— entre el conjunto de administraciones públicas. El dato resulta clave para que los consejeros autonómicos preparen sus propios Presupuestos para 2025. La senda suele ser objeto de controversia, pero no será el único tema

recordó ayer que los nuevos Presupuestos servirán para hacer permanentes los impuestos temporales a banca y energéticas (con algunos ajustes), mientras que el Gobierno ya ha puesto en marcha un calendario de retirada de las rebajas fiscales sobre energía y alimentos para su desaparición en 2025.

La Airef calcula que la inercia provocaría un crecimiento del gasto de 26.000 millones que el Gobierno deberá recortar en 10.000 millones anuales desde 2025, mediante la pre-

sentación en septiembre a Bruselas de un plan de ajustes interanual a cuatro años vista (por 0,63 puntos de PIB al año) o de cerca de 7.000 millones a siete años (0,43 puntos) si compromete reformas estructurales.

El Gobierno obtendrá algo de margen adicional ya que aprovechará también el Consejo de Ministros del próximo martes para revisar al alza el cuadro macroeconómico situando el crecimiento del PIB de 2024, “más cerca de ese 2,5% al cual están tendiendo

los analistas domésticos e internacionales que del 2% actual” del Ejecutivo, anunció ayer Cuerpo en un desayuno informativo de *Europa Press*. Cuerpo se mostró “optimista” en cuanto a las opciones del Gobierno de sacar adelante el nuevo proyecto presupuestario pese a que será fraguado en paralelo a la negociación de investidura del presidente de la Generalitat, que difícilmente permitirá contentar a la vez a ERC y a Junts, cuyo respaldo necesitará en el Parlamento nacional para aprobar las cuentas.

“Nos encontramos ante una excelente ventana de oportunidad, en un punto de inflexión en cuanto a las posibilidades para nuestra economía a futuro”, defendió ayer Cuerpo. “Una vez superada la crisis del Covid, recuperada la senda de crecimiento previa y afrontando la segunda parte del Plan de Recuperación, tenemos que asegurarnos de que nuestro modelo de crecimiento equilibrado perviva en los próximos años, de que tengamos una economía que vaya creciendo de manera fuerte, generando nuevos empleos y reforzando la cohesión social, de manera sostenible desde el ámbito medioambiental y fiscal”, apuntó. Los planes del Gobierno, anticipó, pasan por enfrentar los retos comunes con Europa (“mantenimiento del Estado del bienestar, descarbonización de nuestras economías y adaptación al rápido cambio tecnológico”) y los particulares del país, que pasan por “alcanzar el pleno empleo, rompiendo esa brecha del paro estructural del 12%, y cerrando la histórica brecha de productividad con los líderes europeos y mundiales”.

El Gobierno obtendrá algo de margen adicional ya que aprovechará también el Consejo de Ministros del próximo martes para revisar al alza el cuadro macroeconómico situando el crecimiento del PIB de 2024, “más cerca de ese 2,5% al cual están tendiendo

Cuerpo subraya que las cuentas harán permanentes los impuestos a banca y energéticas

La UE deja margen para ampliar el gasto pero impone límites y un plan de ajustes plurianual

los analistas domésticos e internacionales que del 2% actual” del Ejecutivo, anunció ayer Cuerpo en un desayuno informativo de *Europa Press*.

Cuerpo se mostró “optimista” en cuanto a las opciones del Gobierno de sacar adelante el nuevo proyecto presupuestario pese a que será fraguado en paralelo a la negociación de investidura del presidente de la Generalitat, que difícilmente permitirá contentar a la vez a ERC y a Junts, cuyo respaldo necesitará en el Parlamento nacional para aprobar las cuentas.

“Nos encontramos ante una excelente ventana de oportunidad, en un punto de inflexión en cuanto a las posibilidades para nuestra economía a futuro”, defendió ayer Cuerpo. “Una vez superada la crisis del Covid, recuperada la senda de crecimiento previa y afrontando la segunda parte del Plan de Recuperación, tenemos que asegurarnos de que nuestro modelo de crecimiento equilibrado perviva en los próximos años, de que tengamos una economía que vaya creciendo de manera fuerte, generando nuevos empleos y reforzando la cohesión social, de manera sostenible desde el ámbito medioambiental y fiscal”, apuntó. Los planes del Gobierno, anticipó, pasan por enfrentar los retos comunes con Europa (“mantenimiento del Estado del bienestar, descarbonización de nuestras economías y adaptación al rápido cambio tecnológico”) y los particulares del país, que pasan por “alcanzar el pleno empleo, rompiendo esa brecha del paro estructural del 12%, y cerrando la histórica brecha de productividad con los líderes europeos y mundiales”.

CAMBIO CLIMATICO

9 Julio, 2024

► **Suárez-Quñones anuncia nuevas inversiones** para desarrollar redes de calor en Castilla y León y protocolos con entidades locales para un mejor abastecimiento de agua

Más viviendas y actuaciones sostenibles en el medio rural



El consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, junto a su equipo en las Cortes regionales

J. Blanco. VALLADOLID

Las energías sostenibles, la vivienda, los jóvenes y ciclo del agua, todo ello centrado en el medio rural, fueron los protagonistas de la intervención del consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Juan Carlos Suárez-Quñones, al hacer un balance de dos años de legislatura y para destacar las actuaciones a realizar en los próximos meses, encaminadas todas ellas a mejorar la vida de los castellanos y leoneses.

En el ámbito de la vivienda, el consejero ha señalado que se está reforzando el apoyo a las familias vulnerables, jóvenes y el medio rural, con varias medidas y reformas y el compromiso incluye nuevos programas de ayuda, en colaboración con entidades del tercer sector, y la ampliación del parque público de viviendas, tanto en venta como en alquiler. Además, se planea un nuevo programa para construir viviendas sostenibles en áreas rurales con dinámica indus-

trial o de servicios, con una inversión estimada de 32 millones de euros hasta 2030.

El consejero ha señalado que, sin duda, una de las contribuciones más importantes para la atracción de población es la creación de empleo, especialmente en el medio rural, y para ello ha incidido en que para su promoción es esencial una adecuada política de suelo industrial y hasta la fecha se han invertido más de 180 millones de euros para la ampliación en más 14 millones de metros cuadrados de suelo industrial en las nueve provincias de Castilla y León.

Suárez-Quñones ha anunciado que se está ultimando un borrador del Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética de Castilla y León se ha elaborado en colaboración con el EREN y está siendo revisado con el compromiso de aprobarlo en la presente legislatura. Además, Somacyl está promoviendo el uso de biomasa forestal, con un programa de inversión de 180 millones de euros para extender las redes de calor sostenible, con la construcción de nuevas redes, la am-

Protección del Patrimonio Forestal

► **En plena campaña de incendios, el consejero ha ido desglosando los avances que se han dado en los últimos meses en este campo para trabajar en la protección del patrimonio forestal y natural de una manera eficiente. Un presupuesto de 126 millones que ha permitido mejorar infraestructuras, recursos, tecnologías laborales para más de 4.700 profesionales y una inversión de 8,5 millones en la mejora de infraestructuras y otros cinco para ampliar y adecuar las bases de medios aéreos. También se han invertido cinco millones en programas de conservación de especies catalogadas en la Comunidad.**

pliación de las existentes, y con un incremento significativo de la potencia instalada y la longitud de las redes a más de 200 kilómetros.

En cuanto al ciclo del agua, la Consejería ha puesto en marcha programas por importe de 455 millones de euros para garantizar el suministro y depuración en toda la Comunidad, en colaboración con Diputaciones y Ayuntamientos. Y en este presente año, se licitarán nuevos obras y se firmarán protocolos con diputaciones para renovar redes en 225 núcleos.

Para la depuración, se destinan 275 millones de euros, finalizando obras en municipios de más de 2.000 habitantes, con mejoras y ampliaciones en plantas existentes. También se implementará un programa para construir 250 depuradoras en municipios de 500 a 2.000 habitantes y otro para instalar más de 1.300 infraestructuras en localidades más pequeñas, con menos de 500 vecinos.

Y en materia de Educación Ambiental se ha aprobado la III Estrategia con una inversión estimada de 19 millones de euros para toda la legislatura.



La temperatura de la Tierra encadena 13 meses seguidos de calor récord

► El pasado junio fue el más sofocante desde que se registran los datos

Ana García. MADRID

Por primera vez en la historia, la superficie del planeta Tierra ha encadenado 12 meses consecutivos (julio de 2023 a junio de 2024) con temperaturas medias, al menos, 1,5 grados superiores a la época preindustrial de 1850 a 1900. Ese umbral de 1,5 grados aparece fijado en el Acuerdo de París como objetivo a evitar para eludir los peores efectos del calentamiento global, para lo cual los países deben hacer esfuerzos en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Esta ha sido la principal conclusión que arroja el último boletín climático del Servicio de Cambio Climático de Copernicus (C3S), dependiente de la Comisión Europea, publicado ayer.

Este boletín indica que la temperatura promedio mensual de los últimos 12 meses (julio de 2023 a junio de 2024) resultó ser la más alta jamás registrada, con 0,76 grados por encima del promedio entre 1991 y 2020, y 1,64 respecto al del periodo preindustrial entre 1850 y 1900.

Además, el mes pasado se convirtió en el junio más caluroso en la superficie de la Tierra desde que hay datos, con una media de 16,66 grados. Esto supone un 0,14 más que el máximo anterior, registrado en junio de 2023, y un 0,67 más que

la media obtenida entre 1991 y 2020. Así pues, el planeta ha encadenado 13 meses consecutivos con récords mensuales de calor.

La serie histórica de temperaturas mensuales de Copernicus, que comienza en 1940 y que ha sido analizada por Servimedia, indica que la anomalía de temperatura global del pasado junio fue la duodécima más alta en el registro, encabezado por septiembre de 2023 (0,93 grados más de lo normal) y seguido por octubre, noviembre y diciembre del año pasado (0,85 grados).

Efecto invernadero

«Junio marca el decimotercer mes consecutivo de temperaturas globales récord y el 12º consecutivo por encima de 1,5 °C con respecto a la época preindustrial. Esto es más que una rareza estadística y pone de relieve un cambio grande y continuo en nuestro clima», apuntó Carlo Buontempo, director del C3S.

«Incluso si esta racha específica de extremos termina en algún momento, es probable que veamos cómo se baten nuevos récords a medida que el clima continúa calentándose. Esto es inevitable, a menos que dejemos de agregar gases de efecto invernadero a la atmósfera y a los océanos», añadió.

Mientras que desde el servicio Copernicus confirman la tendencia global de un calentamiento



La temperatura promedio de los últimos 12 meses ha sido 1,64 grados mayor que en el periodo preindustrial

gradual sin punto de retorno, desde la Aemet hicieron público un balance en el que, curiosamente, se apunta que el pasado mes de junio ha sido el primero con carácter frío en la España peninsular desde abril de 2022. Esto supone un punto y final, según informa Europa Press, a un periodo de 25 meses consecutivos sin meses de carácter frío, el más largo de la serie histórica. Además, se ha tratado del quinto junio más lluvioso del siglo XXI.

Los responsables de la Aemet precisan que el mes pasado fue el octavo junio más frío del siglo XXI y el primer mes que en el conjunto de la España peninsular tiene un carácter frío desde abril de 2022. Tal y como detalla el balance climático de Aemet, el mes de junio

resultó frío en amplias zonas del centro y del suroeste de la península ibérica, así como en el este de Cataluña, mientras que fue cálido en el área de Levante, en el interior de la cuenca del Ebro y en la mitad sur de Galicia, y llegó a ser muy cálido en zonas costeras del sureste. Paralelamente, en el resto de la España peninsular tuvo carácter normal. En conjunto, la tempera-

En España, el pasado mes fue el primero con carácter frío desde abril de 2022, según la Aemet

tura media sobre la España peninsular fue de 19,9°C, un valor que queda 0,2°C por debajo de la media para junio tomando como periodo de referencia el periodo entre 1991 y 2020. Mientras, en Baleares fue de 22,5°C, lo que supuso una anomalía térmica de +0,3°C e hizo que junio fuese cálido o muy cálido. Por último, en Canarias el mes tuvo carácter variable de unas zonas a otras, resultando en conjunto normal con un valor de -0,2°C respecto a la media.

Estel balance climático incide en que el carácter frío de las temperaturas se debió especialmente a los valores diurnos, pues las máximas quedaron 0,6°C por debajo de lo normal, mientras que las mínimas estuvieron 0,3°C por encima de lo habitual.

DAVID JAR

CCOO



9 Julio, 2024

EDUCACIÓN EN CATALUNYA

El retraso en el proceso de asignación de plazas por parte del Departament d'Educació impacta en los centros educativos, pendientes de saber con quién cuentan para planificar el próximo curso.

62.354 profesores aún no saben en qué escuela trabajarán en septiembre

HELENA LÓPEZ
Barcelona

La situación va ahora mucho más allá de la comprensible inquietud de las familias de cada verano por saber qué maestro le tocará a su hijo el próximo curso. La lista de daños colaterales del actual desajuste en la adjudicación de plazas por parte del Departament d'Educació es larga. Por un lado, hay 62.354 docentes [entre ellos, 31.153 nuevos funcionarios que han adquirido este estatus mediante el macroproceso de estabilización de los dos últimos años y el resto son funcionarios que han pedido cambio de plaza e interinos]] pendientes de saber en qué escuela o instituto trabajarán el próximo curso, con lo que eso comporta a nivel personal, sobre todo para los no pocos docentes que deberán cambiar de casa y buscar vivienda.

Pero esa incertidumbre de los futuros funcionarios en prácticas, no menor, es solo la punta del iceberg. La tardía asignación de plazas tiene un impacto directo en el conjunto del sistema público: las futuras escuelas e institutos en las que



Protesta frente al Departament d'Educació, ayer en Barcelona.

estos trabajarán tampoco sabrán hasta finales de julio con qué plantilla contarán, con la dificultad organizativa que eso comporta para elaborar horarios y decidir impulsar o no proyectos concretos, para empezar el curso en condiciones el 9 de

septiembre. En un primer momento, las listas provisionales debían salir el 2 de julio. No fue así. Se anunció que sería el pasado viernes, día 5, pero tampoco. En esa misma fecha, cuando miles de docentes se habían dejado las yemas en el F5,

pasadas las dos de la tarde, el Departament d'Educació publicó un comunicado en el que explicaba que las plazas no se darían a conocer hasta la semana del 22 al 26 de julio. «Es más, el mismo día en que tenían que salir las adjudicaciones

provisionales se modificó la normativa sin negociarlo en la Mesa sectorial y sin informar a los participantes del proceso», denuncian los sindicatos, que se concentraron ayer frente a la conselleria.

El departamento justifica el retraso por «la complejidad» del proceso (organizado por ellos mismos). «A pesar de trabajar intensamente para poder mantener la adjudicación durante la primera semana de julio, el departamento se ve obligado a retrasar dos semanas la adjudicación para poder realizarla con todas las garantías por «la excepcionalidad» de la situación, por el macroproceso de estabilización: tras años con una temporalidad de casi el 40% se pasará a un 9,4% de la plantilla estabilizada, según cifras de CCOO.

«Ha sido necesario adaptar la aplicación informática para gestión-

Las asignaciones provisionales iban a ser el 2 de julio; luego, el 5, y ahora la semana del 22

nar el gran volumen de peticiones y datos [casi 4 millones], dar prioridad al personal funcionario y también introducir las vacantes del sistema que se producirán en fecha 1 de septiembre», argumenta el comunicado, en el que se señala que «tras diversas pruebas, el equipo técnico pidió más tiempo para tener todas las nuevas variables listas». La noticia del aplazamiento dos semanas más ha encendido tanto a los docentes afectados como a los equipos directivos de escuelas e institutos públicos, pendientes de saber con qué equipo contarán para preparar el próximo curso antes de empezar las vacaciones. ■